



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES

(REGISTRO Nº 2288 Sección 1ª)

CIF: G06245740

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019



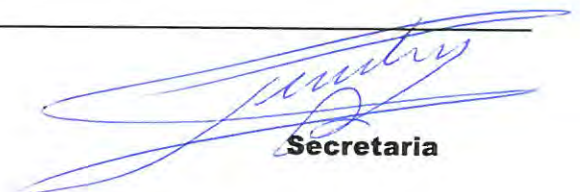
INDICE MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA 2019

INFORME DE AUDITORIA.	
CERTIFICADO ACREDITATIVO APROBACIÓN CUENTAS ANUALES.	
BALANCE SITUACIÓN ABREVIADO 31-12-2019.	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA 31-12-2019.	2
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.	3
2. BASES PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES.	4
3. EXCEDENTE EJERCICIO.	6
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	7
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.	29
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.	34
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	34
8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	37
9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.	37
10. FONDOS PROPIOS.	38
11. SITUACIÓN FISCAL.	38
12. INGRESOS Y GASTOS.	40
13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.	42
14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.	44
15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.	45
16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	46
17. RETRIBUCIONES AL MIEMBRO DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.	46
18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.	47
19. OTRA INFORMACIÓN.	47
20. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS.	48
21. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	49
22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS POR PROVEEDORES, DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.	43
23. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2019.	50
24. PRESUPUESTO 2020.	50

Presidenta



Secretaria



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los socios ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX), por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

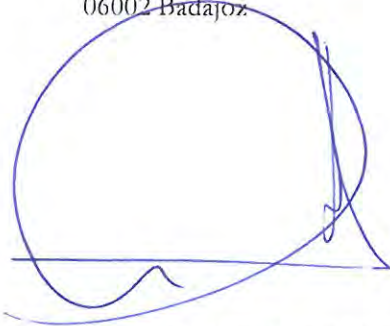
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CAC AUDITORES, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C N° S0674
Ronda del Pilar, 75
06002 Badajoz



CAC
Audidores, S.L.
C.I.F. B06742001

Fdo. José Manuel Cruz Sainz.
Badajoz, 28 de febrero de 2020
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 16526

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EN EUROS- EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

AFAEX

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO A 31/12/2019

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.114.704,05	1.192.654,06
III. Inmovilizado material	Nota 5.b	1.114.661,33	1.192.611,34
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.1	42,72	42,72
B) ACTIVO CORRIENTE		365.273,93	331.404,39
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7.1	51.926,99	52.828,87
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1	313.346,94	278.575,52
TOTAL ACTIVO		1.479.977,98	1.524.058,45
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		1.449.163,18	1.483.688,31
A-1) Fondos propios	Nota 10	354.574,89	319.394,13
I. Fondo social		55.000,00	55.000,00
1. Fondo social		55.000,00	55.000,00
II. Reservas		8.091,56	8.091,56
III. Excedentes de ejercicios anteriores		256.302,57	222.057,21
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	35.180,76	34.245,36
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	1.094.588,29	1.164.294,18
C) PASIVO CORRIENTE		30.814,80	40.370,14
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	Nota 7.2	13.445,25	17.385,31
2. Deudas con entidades de crédito			
5. Otros pasivos financieros		13.445,25	17.385,31
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7.2	17.369,55	22.984,83
2. Otros Acreedores		17.369,55	22.984,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.479.977,98	1.524.058,45

Presidenta

1

Secretaria

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EN EUROS- EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

AFAEX

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31/12/2019

	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber	
		2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 12	557.295,81	523.860,48
a) Cuotas de asociados y afiliados		17.198,20	16.894,20
b) Aportaciones de usuarios		301.119,68	288.779,30
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 13	238.977,93	218.186,98
7. Otros ingresos de la actividad		3.696,48	2.138,46
8. Gastos de personal	Nota 12	-406.275,43	-356.550,79
9. Otros gastos de la actividad	Nota 12	-119.329,36	-129.435,55
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-79.709,52	-79.879,11
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 13	74.084,39	73.310,91
12. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		4.500,00	0,00
14. Otros resultados	Nota 12	918,39	800,96
A.1) Excedente de la actividad		35.180,76	34.245,36
A.3) Excedente antes de impuestos		35.180,76	34.245,36
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		35.180,76	34.245,36
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		4.378,50	0,00
1. Subvenciones recibidas		4.378,50	
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		4.378,50	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 13	-74.084,39	-73.310,91
1. Subvenciones recibidas		-74.084,39	-73.310,91
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-74.084,39	-73.310,91
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-69.705,89	-73.310,91
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-34.525,13	-39.065,55

Presidenta

2

Secretaria



1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La presente memoria económica se refiere al ejercicio 2019 y su fecha de cierre es el 31 de diciembre.

Con el nombre de Asociación extremeña de familiares de personas con Alzheimer y otras enfermedades afines "Ntra. Sra. de Guadalupe" (AFAEX), se constituyó esta entidad, sin ánimo de lucro, el día 16 de mayo de 1996. Inscrita el 22 de julio de 1996 en el Registro Público Nº. R. 2288 / Sección 1ª Conserjería de Presidencia de la Junta de Extremadura y en el Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura Nº. 06 / 2.06 / 07.91 / 1855, el 08 de marzo de 2000. Fue declarada de UTILIDAD PÚBLICA el 07 de junio de 2007 (BOE nº 156 de 30 de junio de 2007).

La razón social y fiscal de AFAEX es Avda. Mª Auxiliadora, 2 de Badajoz (Badajoz), CP: 06011.

Otros datos de contacto:

Tel. 924 22 91 78 / 636 005 113

Mail: sede@afaex.es

www.afaex.es

Según el Art. 3 de los Estatutos de AFAEX, cuya última modificación quedó inscrita en la Junta de Extremadura con fecha 24 de julio de 2015, los fines de la entidad son:

- 3.1- Asistencia psicológica y moral a las familias de los afectados por la enfermedad.
- 3.2- Asesorar a los familiares de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines en cuestiones legales, psicológicas y económicas.
- 3.3- Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad y terapia de la misma, con el fin de facilitar la asistencia adecuada y evitar los tratamientos incorrectos que puedan recibir las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines.
- 3.4- Facilitar, mejorar y controlar la asistencia de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines con objeto de mejorar y favorecer, al máximo posible, su calidad de vida e inclusión social como colectivo con especial necesidad a causa de la situación de dependencia.
- 3.5- Estimular estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad. Realizar y participar en cuantas investigaciones se considere preciso, relacionadas con la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades afines o de cómo inciden éstas en los familiares de los afectados, actuando si fuera preciso como centro de investigación (I+D).
- 3.6- Mantener los contactos con las entidades y Asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de nuestro país, con el propósito de estar al día e informar a los familiares de las personas con Alzheimer de los avances científicos que se produzcan en esta materia.
- 3.7. Formación sobre tratamiento y cuidados relacionados con la enfermedad de Alzheimer, tanto a profesionales como a cuidadores; con especial atención a la formación de colectivos socialmente desfavorecidos: cuidadores, mujeres mayores de 45 años, discapacitadas e inmigrantes.
- 3.8 Cooperar con entidades públicas o privadas, fundaciones y asociaciones, tanto a nivel nacional como internacional, cuyos fines sean idénticos o similares a los de la Asociación. Dicha cooperación será para la realización de actividades relacionadas con los principios y

Presidenta

3

Secretaria



objetivos de la cooperación para el desarrollo.

Para el cumplimiento de estos fines se realizan las siguientes actividades (Estatutos Art. 4):

- Actividades de información y difusión.
- Actividades de investigación, ayuda y apoyo a familias y enfermos.
- Actividades de formación.
- Actividades de representación y defensa de los intereses de los enfermos y sus familiares.

Dichas actividades se concretan en una serie de servicios directos de interés general y social que se describen con detalle en la Memoria de actividades. Los usuarios son los familiares y personas con Alzheimer y enfermedades afines de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación en Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea, el 23 de abril de 2019.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

No se han aplicado principios contables no obligatorios ni en 2019 ni en 2018.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 han sido auditadas.


Presidenta


Secretaria



2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance ni en 2019 ni en 2018.

2.6 AGRUPACION DE PARTIDAS.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados, ni en el 2019 ni en 2018.

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 IMPORTANCIA RELATIVA.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva de la asociación propondrá a la Asamblea General Ordinaria, la aprobación de este resultado y la aplicación del mismo. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 formulada por la Junta Directiva de la entidad es la siguiente.

BASE DE REPARTO

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	35.180,76
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	35.180,76



<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedente de ejercicios anteriores	35.180,76
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	35.180,76

INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existe información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Presidenta

Secretaria



Descripción	Años
Aplicaciones informáticas	3-5

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Entidad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Entidad del proyecto o proyectos de que se trate.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Entidad del proyecto o proyectos de que se trate, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin potencial de servicio.

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión de se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.



d) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso.

Presidenta

Secretaria



h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Órgano de Administración de la Entidad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2019 y en 2018, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin



perjuicio de lo expuesto a continuación:

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La entidad no cuenta en su balance con bienes de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2019, ni en 2018.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus

Presidenta

Secretaria



bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el

Presidenta

12

Secretaria



momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario y enseres	10 años
Elementos de transporte	8 años
Equipos para procesos de información	4 años

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las



correcciones valorativas que procedan.

El cálculo del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 y en 2018, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

En cuanto a las cesiones recibidas de activos no monetarios, se darían las siguientes situaciones:

- a) Cesión de uso de terreno de forma gratuita y por tiempo determinado: La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuido al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como un ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.
- b) Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado: Si junto al terreno se cede una construcción, el tratamiento contable será el descrito en el apartado anterior. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.
- c) Cesión de inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales, o por tiempo indefinido: Si la cesión de pacta por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad



distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación debe asimilarse al supuesto descrito en el apartado b) anterior. En las cesiones por un período indefinido se aplicará un tratamiento similar.

En relación a las permutas, el inmovilizado recibido se valorará por el valor en libros del entregado a cambio más, en su caso, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se dará de baja por su valor en libros. Cuando existan pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido, la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada será el límite por el que se podrá valorar el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido. Los gastos que ocasione el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementarán el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien. A las permutas en las que se intercambien activos generadores y no generadores de flujos de efectivo, les serán de aplicación los criterios incluidos en el Plan general de Contabilidad.

4.4 ARRENDAMIENTOS

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Presidenta

Secretaria



Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 PERMUTAS

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.



4.6 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de activos financieros y pasivos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales;

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquel valor representativo de deuda, con una fecha de vencimiento fijado, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-



Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.



Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de

Secretaria



patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

4.7 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste



amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8 EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran

Presidenta

22

Secretaria



por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones



fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La entidad tiene concedida el reconocimiento de los beneficios fiscales del Capítulo II de la Ley 49/2002 y la exención del Impuesto de Sociedades en las actividades que realizan que son propias de la finalidad de la entidad.

La entidad no desarrolla actividades de tipo mercantil.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los



créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Junta Directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos

Presidenta

Secretaria



en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se



reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.



Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.17 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente



alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.18 OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.

Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.

Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de resultados.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Inmovilizado intangible.

El movimiento durante el ejercicio de la partida del balance incluida en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

En el 2018:

COSTE DE INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2017	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2018
Aplicaciones Informáticas	1.936,00	-	-	1.936,00
TOTAL	1.936,00	-	-	1.936,00

Presidenta

29

Secretaria



AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2017	BAJAS/ TRASPASOS -	ALTAS/ TRASPASOS +	SALDO 31/12/2018
AA Aplicaciones Informáticas	1.936,00	-	0,00	1.936,00
TOTAL	1.936,00	-	0,00	1.936,00

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO

CUENTA	SALDO 31/12/2017	SALDO 31/12/2018
Aplicaciones Informáticas	-	-
TOTAL	-	-

En el 2019:

COSTE DE INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2018	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2019
Aplicaciones Informáticas	1.936,00	-	-	1.936,00
TOTAL	1.936,00	-	-	1.936,00

AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2018	BAJAS/ TRASPASOS -	ALTAS/ TRASPASOS +	SALDO 31/12/2019
AA Aplicaciones Informáticas	1.936,00	-	0,00	1.936,00
TOTAL	1.936,00	-	0,00	1.936,00

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO

CUENTA	SALDO 31/12/2018	SALDO 31/12/2019
Aplicaciones Informáticas	-	-
TOTAL	-	-

El inmovilizado intangible neto durante el ejercicio 2019 y 2018 asciende a 0,00 euros.

La amortización con cargo a resultados por este concepto asciende a 0,00 y 0,00 euros para los ejercicios 2019 y 2018.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente ni en el ejercicio anterior, que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio, ni en el ejercicio anterior.



No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible, ni en 2019 ni en 2018.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han agregado desembolsos por investigación y desarrollo.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible, ni en 2019 ni en 2018.

Ni al cierre del 2019 ni al cierre del 2018, se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

La sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio 2019, ni en el anterior.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible, ni en 2019 ni en 2018.

En la entidad no existen elementos cedidos a la misma, ni cedidos por ésta, ni en 2019 ni en 2018.

b) Inmovilizado material.

El detalle comparativo de este epígrafe del balance es el siguiente:

Para el ejercicio 2018:

COSTE DE INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SALDO 31/12/2017	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2018
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	0,00	0,00	58.972,99
Construcciones	1.998.038,00	0,00	0,00	1.998.038,00
Maquinaria	36.755,80	0,00	0,00	36.755,80
Uillaje	38.133,37	0,00	0,00	38.133,37
Otras instalaciones	14.286,82	0,00	0,00	14.286,82
Mobiliario	18.101,89	280,00	0,00	18.381,89
Equipos para proceso de información	8.901,39	3.750,59	0,00	12.652,18
Elementos de transporte	77.300,21	0,00	0,00	77.300,21
Otro inmovilizado material	218,80	0,00	0,00	218,80
TOTAL	2.250.709,27	4.030,59	0,00	2.254.740,06



AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SALDO 31/12/2017	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2018
A. Acumulada Construcciones	832.515,90	66.601,28	0,00	899.117,18
A. Acumulada Maquinaria	23.347,71	3.140,40	0,00	26.488,11
A. Acumulada Utillaje	37.498,37	63,50	0,00	37.561,87
A. Acumulada Instalaciones	6.033,86	1.447,07	0,00	7.480,93
A. Acumulada Mobiliario	11.326,46	1.398,89	0,00	12.725,35
A. Acumulada Equipos información	7.884,77	655,01	0,00	8.539,78
A. Acumulada Elementos transporte	63.602,36	6.546,70	0,00	70.149,06
A. Acumulada Otro inmovilizado material	40,18	26,26	0,00	66,44
TOTAL	982.249,61	78.879,11	0,00	1.062.128,72

INMOVILIZADO MATERIAL NETO

CONCEPTO	SALDO 31/12/2017	SALDO 31/12/2018
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	58.972,99
Construcciones	1.165.522,10	1.098.920,82
Maquinaria	13.408,09	12.323,48
Utillaje	635,00	571,50
Otras instalaciones	8.252,96	6.805,89
Mobiliario	6.775,43	5.656,54
Equipos para proceso de información	1.016,62	2.056,61
Elementos de transporte	13.697,85	7.151,15
Otro inmovilizado material	178,62	152,36
TOTALES	1.268.459,66	1.192.611,34

Para el ejercicio 2019:

COSTE DE INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SALDO 31/12/2018	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2019
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	0,00	0,00	58.972,99
Construcciones	1.998.038,00	0,00	0,00	1.998.038,00
Maquinaria	36.755,80	1.100,01	0,00	37.855,81
Utillaje	38.133,37	0,00	0,00	38.133,37
Otras instalaciones	14.286,82	0,00	0,00	14.286,82
Mobiliario	18.381,89	0,00	0,00	18.381,89
Equipos para proceso de información	12.652,18	659,50	0,00	13.311,68
Elementos de transporte	77.300,21	0,00	36.383,36	40.916,85
Otro inmovilizado material	218,80	0,00	0,00	218,80
TOTAL	2.254.740,06	1.759,51	36.383,36	2.220.116,21

Presidenta

32

Secretaria



AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SALDO 31/12/2018	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2019
A. Acumulada Construcciones	899.117,18	66.601,28	0,00	965.718,46
A. Acumulada Maquinaria	26.488,11	2.863,05	0,00	29.124,07
A. Acumulada Utillaje	37.561,87	63,50	0,00	37.625,37
A. Acumulada Instalaciones	7.480,93	1.447,07	0,00	8.928,00
A. Acumulada Mobiliario	12.725,35	1.116,91	0,00	13.842,26
A. Acumulada Equipos información	8.539,78	1.044,75	0,00	9.811,62
A. Acumulada Elementos transporte	70.149,06	6.546,70	36.383,36	40.312,40
A. Acumulada Otro inmovilizado material	66,44	26,26	0,00	92,70
TOTAL	1.062.128,72	79.709,52	36.383,36	1.105.454,88

INMOVILIZADO MATERIAL NETO

CONCEPTO	SALDO 31/12/2018	SALDO 31/12/2019
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	58.972,99
Construcciones	1.098.920,82	1.032.319,54
Maquinaria	12.323,48	8.731,74
Utillaje	571,50	508,00
Otras instalaciones	6.805,89	5.358,82
Mobiliario	5.656,54	4.539,63
Equipos para proceso de información	2.056,61	3.500,06
Elementos de transporte	7.151,15	604,45
Otro inmovilizado material	152,36	126,10
TOTALES	1.192.611,34	1.114.661,33

La sociedad no tiene bienes no afectos a la actividad ni en 2019 ni 2018.

La sociedad no tiene bienes sujetos a garantía real o hipotecaria ni en 2019 ni en 2018.

La sociedad ha recibido subvenciones de capital para determinados bienes de inmovilizado cumpliendo todos los requisitos necesarios para poder recibirlas, cuyo detalle se desarrolla en la nota 13 de la memoria. La sociedad tiene individualizado los elementos afectos a dichas subvenciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización ni en 2019 ni en 2018.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.



Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior, la empresa ha adquirido inmovilizado material a empresas del grupo.

Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior se han capitalizado gastos financieros.

La amortización con cargo a resultado por inmovilizado material del ejercicio asciende 79.709,52 euros y 79.879,91 euros, para los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente.

c) Inversiones inmobiliarias.

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2019 ni 2018.

d. Arrendamientos financieros y otras operaciones

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2019 ni 2018.

e. inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2019 ni 2018.

f. información sobre correcciones valorativas

La sociedad no ha realizado corrección valorativa alguna ni en 2019 ni 2018.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2019 ni 2018.

7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 ACTIVOS FINANCIEROS

a.1) Activos financieros

Los activos financieros a largo plazo por 42,72 euros se corresponden con una fianza con Aqualia.

No hay instrumentos financieros en el activo del balance a corto plazo, ni en 2019 ni en 2018.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Tesorería	313.346,94	278.575,52
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>313.346,94</u>	<u>278.575,52</u>

Presidenta

34

Secretaria



Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

a.2) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

En 2018:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	52.828,87	-	-	-	-	-	52.828,87
Deudores varios	52.828,87	-	-	-	-	-	52.828,87
TOTAL	52.828,87	-	-	-	-	42,72	52.871,59

En 2019:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	51.926,99	-	-	-	-	-	51.926,99
Deudores varios	51.926,99	-	-	-	-	-	51.926,99
TOTAL	51.926,99	-	-	-	-	42,72	51.969,71

7.2. PASIVOS FINANCIEROS

La sociedad no tiene ningún pasivo financiero a largo plazo ni en 2019 ni en 2018.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:



	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	13.445,25	17.385,31	13.445,25	17.385,31
TOTAL	0,00	0,00	13.445,25	17.385,31	13.445,25	17.385,31

a.2) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

En el 2018:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	17.385,31	-	-	-	-	-	17.385,31
Deudas con entidades de crédito							-
Otros pasivos financieros	17.385,31						17.385,31
Pasivos por impuestos diferidos							-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.984,83						22.984,83
Acreeedores varios	22.984,83						22.984,83
TOTAL	40.370,14					-	40.370,14

En el 2019:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	13.445,25	-	-	-	-	-	13.445,25
Deudas con entidades de crédito							-
Otros pasivos financieros	13.445,25						13.445,25
Pasivos por impuestos diferidos							-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.369,55						17.369,55
Acreeedores varios	17.369,55						17.369,55
TOTAL	30.814,80					-	30.814,80



7.3 OTRO TIPO DE INFORMACIÓN

La entidad no tiene pólizas de crédito ni líneas de descuentos ni en 2019 ni en 2018.

7.4 RIESGOS

El riesgo de crédito existente es el propio de este tipo de empresas, de forma que su exposición es similar a la media de su sector. La empresa tiene establecidas políticas que intentan minimizar el posible impacto de este riesgo, aun cuando es cierto, que hoy depende de una cobertura económica especialmente difícil y complicada.

El riesgo de liquidez depende, como el anterior, en gran medida de la evolución económica general de país y cómo no, tanto de los parámetros de nuestro propio balance y la evolución de sus masas patrimoniales, como de la facilidad o dificultad de habilitar créditos con la que el sistema financiero esté operando en cada momento. La Sociedad intenta, en la medida de sus posibilidades, minimizar este riesgo, intentando ser todo lo conservadora a los efectos que le es posible y realizando periódicamente previsiones y estudios sobre la evolución de su liquidez.

El riesgo de dependencia subvenciones y ayudas de entes públicos y entidades colaboradoras cuyas partidas presupuestarias destinadas a los fines fundacionales de la entidad se han visto mermadas por la situación actual de crisis.

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de usuarios y otros deudores de la actividad propia es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	-	301.119,68	301.119,68	-
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	-	17.198,20	17.198,20	-
Total	-	318.317,88	318.317,88	-

9 BENEFICIARIOS- ACREEDORES

Ni al cierre del presente ejercicio, ni al cierre del anterior, la sociedad mantiene saldos con beneficiarios acreedores.



10 FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social Cta. 10	55.000,00			55.000,00
Reservas estatutarias Cta. 11	8.091,56			8.091,56
Excedentes de ejerc. anteriores Cta. 120	222.057,21	34.245,36		256.302,57
Excedente del ejercicio Cta. 129	34.245,36	35.180,76	34.245,36	35.180,76
Total...	319.394,13	69.426,12	34.245,36	354.574,89

No existen desembolsos pendientes. No se ha recibido aportaciones no dinerarias al fondo social.

11 SITUACIÓN FISCAL

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 11 de septiembre de 2007.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las



rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

Resultado contable del ejercicio:			35.180,76
	Aumentos	Disminuciones	
1. Impuesto sobre Sociedades.....			0,00
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....			35.180,76
- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			
- Con origen en ejercicios anteriores.....			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

Los saldos deudores y acreedores que la fundación mantiene con hacienda pública, son:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Deudor		
Hacienda Pública, subvenciones concedidas	50.300,00	51.300,00
Retenciones cuenta bancos	0,00	0,00
Total deudor	50.300,00	51.300,00
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedor por retenciones	4.544,89	4.791,23
Organismos de la Seguridad Social	10.895,00	7.524,97
Total acreedor	15.439,89	12.316,20

La entidad tiene abiertas a inspección la totalidad de liquidaciones de impuestos y cotizaciones sociales que le afectan, cuyo plazo de prescripción es de 4 años.



La entidad manifiesta que cumple adecuadamente con las obligaciones fiscales, no obstante, en caso de comprobación por los Servicios de Inspección se podría producir contingencias que a día de hoy resultan de difícil cuantificación.

12 INGRESOS Y GASTOS

Para la determinación de los resultados se han aplicado los principios contables que conducen a que las cuentas anuales, formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

El detalle de los gastos es el siguiente:

Partida	Gastos	
	2019	2018
Ayudas monetarias y otros	-	-
Ayudas monetarias	-	-
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
Gastos de personal	406.275,43	356.550,79
Sueldos	314.618,46	285.972,30
Cargas sociales	91.656,97	70.578,48
Otros gastos de explotación	119.329,36	129.435,55
<i>Desglose</i>		
62130000 OTROS ARRENDAMIENTOS	74,38	0,00
62200000 REPARAC. Y CONSERVACIÓN	7.461,43	9.090,13
62300000 SERV.PROF. INDEPENDIENTES	17.337,45	22.659,64
62400000 TRANSPORTES	13,32	6,33
62500000 PRIMAS DE SEGURO	3.529,25	3.901,89
62600000 SERV. BANCARIOS Y SIMILA.	1.434,93	1.150,48
62700000 PUBLIC. PROP.Y REL PÚBLIC.	168,00	-
62800000 SUMINISTROS	16.115,72	14.854,80
62900000 OTROS SERVICIOS	56.218,39	60.265,91
631 TRIBUTOS E IMPUESTOS	180,02	92,59
634 OTROS IMPUESTOS	15.528,47	17.413,78
Total...	525.604,79	485.986,34

Partida	Ingresos	
	2019	2018
Cuota de usuarios y afiliados	318.317,88	305.673,50
Cuota de usuarios	301.119,68	288.779,30
Cuota de afiliados	17.198,20	16.894,20

Presidenta

40

Secretaria



Promociones, patrocinios y colaboraciones	-	-
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-
Venta de bienes	-	-
Prestación de servicios	-	-
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-
Ingresos accesorios y de gestión corriente	-	-
Total...	318.317,88	305.673,50

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

No existen correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 918,39 euros y a 800,96 euros, para los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

No existen ayudas monetarias, variaciones de las provisiones de la actividad ni actividades ordinarias de carácter mercantil.

El detalle de los ingresos por cuotas es el siguiente:

Partida	2019	2018
Cuota de usuarios	301.119,68	288.779,30
Cuota de afiliados	17.198,20	16.894,20
Cuota de usuarios y afiliados	318.317,88	305.673,50

- Ingresos obtenidos de la cuota de afiliados y usuarios (apartado 1.a; 1b de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe total de 318.317,88 euros): Todo ello se corresponde a la actividad propia de la entidad.

- Ingresos de subvenciones, donaciones y legados: Se describirán en el apartado 13 de la memoria.

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
2. Ayudas entregadas por la Asociación: No procede
3. Detalle de gastos de administración
Los cargos de administración no son remunerados.



13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La totalidad de las subvenciones recibidas, están vinculadas a la actividad de la Asociación.

Las subvenciones y donaciones concedidas no reintegrables, se valoran por el importe concedido, contabilizándose en el patrimonio neto.

A continuación, se detalla por entidad concedente el volumen transferido a Resultado en el ejercicio 2019, así como el montante pendiente de transferir que conforma el saldo del grupo 13 del Patrimonio Neto de la Asociación:

En 2018:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Entidad Pública ¹							
Ayuntamiento Badajoz	2002	-	58.972,99	-	-	-	58.972,99
Junta de Extremadura	2018	2018	99.323,00	-	99.323,00	99.323,00	-
SEPAD	2018	2018	98.600,00	-	98.600,00	98.600,00	-
SEXPE	2018	2018	4.000,00	-	4.000,00	4.000,00	-
SEXPE	2017	2017-2019	5.000,00	2.280,82	2.500,00	4.780,82	219,18
Diputación de Badajoz	2018	2018	5.950,00	-	5.950,00	5.950,00	-
Otras subvenciones	2018	2018	1.291,98	-	1.291,98	1.291,98	-
Entidad privada							
Fundación Obra Social La Caixa	2013	VIDA ÚTIL ACTIVO	24.000,00	16.378,24	3.781,82	20.160,06	3.839,94
Fundación Caja Extremadura	2015	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.262,20	403,33	112,53	515,86	746,34
Obra Social Caja Badajoz	2005	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.998.038,00	832.515,84	66.601,28	899.117,15	1.098.920,84
Fundación MariaFrancisca de Roviralta	2017	2017	2.000,00	89,83	315,28	405,11	1.594,89
Fundación Caja Badajoz	2018	2018	2.000,00	-	2.000,00	2.000,00	-
Otras donaciones	2018	2018	7.022,00	-	7.022,00	7.022,00	-
Totales...			2.307.460,17	851.668,10	291.497,89	1.143.165,99	1.164.294,18

¹ Las ayudas recibidas de la Junta de Extremadura y Excmá Diputación Provincial de Badajoz son oficiales y el resto de origen privado.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EN EUROS- EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

En 2019:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Entidad Pública ²							
Ayuntamiento Badajoz	2002	-	58.972,99	-	-	-	58.972,99
Junta de Extremadura	2019	2019	100.600,00	-	100.600,00	100.600,00	-
SEPAD	2019	2019	121.076,93	-	121.076,93	121.076,93	-
SEXPE	2019	2019-2020	4.378,50	-	3.054,00	3.054,00	1.324,50
SEXPE	2017	2017-2019	5.000,00	4.780,82	219,18	5.000,00	-
Diputación de Badajoz	2019	2019	6.515,60	-	6.515,60	6.515,60	-
Otras subvenciones	2019	2019	1.258,40	-	1.258,40	1.258,40	-
Entidad privada							
Fundación Obra Social La Caixa	2013	VIDA ÚTIL ACTIVO	24.000,00	20.160,06	3.781,82	23.941,88	58,12
Fundación Caja Extremadura	2015	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.262,20	515,86	112,53	628,39	633,81
Obra Social Caja Badajoz	2005	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.998.038,00	899.117,15	66.601,28	965.718,43	1.032.319,56
Fundación María Francisca de Roviralta	2017	VIDA ÚTIL ACTIVO	2.000,00	405,11	315,58	720,69	1.279,31
Fundación CB	2019	2019	2.000,00	-	2.000,00	2.000,00	-
Otras donaciones privadas	2019	2019	7.527,00	-	7.527,00	7.527,00	-
Totales...			2.332.629,62	924.979,00	313.062,32	1.238.041,32	1.094.588,29

El importe total de las subvenciones de explotación recibidas en los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 238.977,93 euros y a 218.186,98 euros, respectivamente.

² Las ayudas recibidas de la Junta de Extremadura y Excmá Diputación Provincial de Badajoz son oficiales y el resto de origen privado.

Presidenta

43

Secretaria



Los movimientos que se produjeron en este epígrafe en 2018 fueron:

En 2018:

2018					
Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
13100001	DONACION TERRENO AYUNT BADAJOZ	58.972,99	-	-	58.972,99
13201007	OTRAS SUBV. FUNDAC.LA CAIXA	7.621,76	3.781,82	-	3.839,94
13201023	OTRAS SUBV. FUNDAC. C.EXTREM	858,87	112,53	-	746,34
13201025	OTRAS SUBV. FUND.LA CAIXA PROM	1.910,17	315,28	-	1.594,89
13201027	OTRAS SUBV. CONT INDEF	2.719,18	2.500,00	-	219,18
13210001	OTRAS DONACIONES OBRA SOC. C. B	1.165.522,12	66.601,28	-	1.098.920,84
TOTAL		1.237.605,09	73.310,91	-	1.164.294,18

En 2019:

2019					
Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
13100001	DONACION TERRENO AYUNT BADAJOZ	58.972,99	-	-	58.972,99
13201007	OTRAS SUBV. FUNDAC.LA CAIXA	3.839,94	3.781,82	-	58,12
13201023	OTRAS SUBV. FUNDAC. C.EXTREM	746,34	112,53	-	633,81
13201025	OTRAS SUBV. FUND.LA CAIXA PROM	1.594,89	315,58	-	1.279,31
13201027	OTRAS SUBV. CONT INDEF	219,18	219,18	-	-
13210001	OTRAS DONACIONES OBRA SOC. C. B	1.098.920,84	66.601,28	-	1.032.319,56
13201028	OTRAS SUBV.CONT. INDEFINID2018	-	3.054,00	4.378,50	1.324,50
TOTAL		1.237.605,09	74.084,39	4.378,50	1.094.588,29

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Todas ellas son destinadas a la actividad propia de la entidad.

14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

Presidenta

Secretaria



15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *							
					%	Importe		2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PENDIENTE		
2015	-104,59			-104,59	0%			27.424,14							-
2016	-3.372,11			-3.372,11	0%										-
2017	22.042,45			22.042,45	100%	22.042,45	22.042,45			22.042,45					-
2018	34.245,36			34.245,39	100%	34.245,36	34.245,36				34.245,36				
2019	35.180,76			35.180,76	100%	35.180,76	35.180,76						35.180,76		
TOTAL	87.991,87			87.991,87			91.468,57								

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)	525.604,79		
	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	74.084,39		
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		74.084,39	
TOTAL (1+2)		599.689,18	

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.



3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				0,00

Cumplimiento del límite de estos gastos:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2015	13.296,65					-13.296,65
2016	13.128,04					-13.128,04
2017	14.257,44					-14.257,44
2018	15.969,70					-15.969,70
2019	17.728,74					-17.728,74

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y miembros del órgano de gobierno ni en concepto de indemnizaciones.

Ni realiza operaciones con partes vinculadas.

17 RETRIBUCIONES AL MIEMBRO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la entidad.

Ni durante el ejercicio 2019 ni durante el 2018, se ha devengado retribución alguna a los miembros de la Junta Directiva por el desempeño de su función, a excepción de las dietas por asistencia a reuniones de Junta directiva.

Presidenta

46

Secretaria



18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre, no se ha producido hechos posteriores significativos que sea necesario mencionar, ni que hayan afectado a las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

19 OTRA INFORMACIÓN

El número medio del personal empleado durante el ejercicio, expresado en categorías y sexos, es el siguiente:

En el 2019:

Descripción	D. Cotizados	Fecha alta	Fecha baja	Periodo actual		Periodo anterior			
				T.Fij	T.Eve	T.F.D.	T.Fij	T.Eve	T.F.D.
00255 ASOC. EXT. FAMILIARES ENF. ALZHEIMER									
Categoría:	AUXILIAR DOMIC.			,64	1,61				1,62
Categoría:	FISIOTERAPEUTA			,69	,78		,75		,79
Categoría:	TERAPEUTA OCUPACIONAL				2,09				1,35
Categoría:	TRABAJ. SOCIAL			1,75	,50		1,75		
Categoría:	PSICOLOGO			,75			,75		
Categoría:	GEROCULTOR			4,50	1,64		3,58		2,55
Categoría:	GERENIE			1,00	,71		1,00		
Categoría:	ATS-ENFERMERA			,88			,88		
Categoría:	FRATICAS NO LAB				,02				,50
Categoría:	LIMPIADORA				,08				
Sexo:	Mijer			10,21	7,43		8,71		6,81
Categoría:	GEROCULTOR				,36				,83
Categoría:	CONDUCTOR			1,47			,54		,79
Categoría:	GERENIE								,66
Sexo:	Varón			1,47	,36		,54		2,28
Empresa:	ASOC. EXT. FAMILIARES ENF. ALZHEIMER			11,68	7,79		9,25		9,09

En el 2018:

Descripción	D. Cotizados	Fecha alta	Fecha baja	Periodo actual		Periodo anterior			
				T.Fij	T.Eve	T.F.D.	T.Fij	T.Eve	T.F.D.
00255 ASOC. EXT. FAMILIARES ENF. ALZHEIMER									
Categoría:	AUXILIAR DOMIC.				1,62				,95
Categoría:	FISIOTERAPEUTA			,75	,79		,75		,71
Categoría:	TERAPEUTA OCUPACIONAL				1,35				,87
Categoría:	TRABAJ. SOCIAL			1,75			1,75		
Categoría:	PSICOLOGO			,75			,69		,06
Categoría:	GEROCULTOR			3,58	2,55		3,79		1,86
Categoría:	GERENIE			1,00			1,00		
Categoría:	ATS-ENFERMERA			,88			,88		
Categoría:	FRATICAS NO LAB				,50				
Sexo:	Mijer			8,71	6,81		8,86		4,45
Categoría:	GEROCULTOR				,83				,51
Categoría:	CONDUCTOR			,54	,79				1,34
Categoría:	GERENIE				,66				,08
Sexo:	Varón			,54	2,28				1,93
Empresa:	ASOC. EXT. FAMILIARES ENF. ALZHEIMER			9,25	9,09		8,86		6,38



20 INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

Los elementos inventariables de la entidad que integran el inmovilizado a fecha de cierre, agrupados por su naturaleza, son:

1. Detalle del inmovilizado material:

ORDEN	DETALLE	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION
1	MAQUINARIA	01/01/2004	1.000,00
2	MATERIAL SANIT UTILLAJE	20/12/2004	18.394,06
3	MOBILIARIO	01/01/2005	1.198,29
4	EQUIPOS INFORMATICOS	01/01/2005	3.329,75
5	TERRENO CENTRO DE DIA AY BAD	01/06/2005	58.972,99
6	CONSTRUCCION CENTRO DIA OB	01/06/2005	1.998.038,00
7	GRUA CAMBIA PAÑ ELEC ORTO	18/10/2007	1.900,00
8	TELEVISOR, REPROD E IMPR	18/12/2007	1.794,52
9	TAQUILLA RALL 3 MANCOSA 0	02/07/2008	1.294,56
10	SILLON RELAX 15 QUIMICEL	21/07/2008	4.176,00
11	LAVAVAJILLA EDESA 13/11/0	13/11/2008	3.163,32
12	AIRE ACON OPEN NOVANO 17	17/11/2009	3.764,20
13	GRUA ELECTRICA ORTOF 23/	23/12/2009	1.050,00
14	ARMARIOS RALL MACONSA 05/	05/02/2010	1.909,88
15	PORTATILES SPI 30/03/2010	30/03/2010	2.172,68
16	PORTAIL SPI 20/04/2010	20/04/2010	657,72
17	UTILLAJE VARIO 15/12/10	15/12/2010	7.293,86
18	UTILLAJE VARIO 15/12/10	15/12/2010	11.810,45
19	PROYECTOR WIEWSOIC PJD 1	19/09/2011	361,08
20	SEPARADOR SAL SNOEZELEN 0	07/11/2011	1.140,00
21	IMPRESORA BROTHER MFC55890	16/11/2011	153,40
22	SEPARADOR SALASNOEZELEN	13/12/2011	2.659,60
23	SILLAS Y COLCHONES ORTOFO	21/12/2011	1.042,00
24	OTRAS INSTALACIONES ESQUI	03/01/2012	919,34
25	PROYECTOR WIEWSONIC PJD 5	22/02/2012	361,08
26	FOTOCOPIADORA DIGITAL C25	26/10/2012	2.061,84
27	ORDENADORES LA ESQUINA 17	17/12/2012	1.421,34
28	SILLAS DUCHA ORTOFORMA 21	21/12/2012	569,00
29	CAMA ELEVADOR COLCHON EL	21/12/2012	1.200,00
30	INST ELECTRICA ENDESA 06	06/06/2013	1.183,72
31	INSTAL BATERIA CONDENSA	02/07/2013	1.413,35
32	MERCEDES SPRINTER 313 CDI	08/10/2013	23.636,36
33	LAVADORA HIPERCOR 11/10/1	11/10/2013	199,00
34	ADAPTACION MERCEDES SPRIN	12/12/2013	17.280,49
35	ENFRIADORA AIRE AGUA EURO	10/03/2014	16.964,81
36	CUBIERTA METALICA CANALO	10/03/2014	3.191,98



37	CAMA ARTICULADA ORTOFORMA	28/05/2014	1.200,00
38	ESCALERA METALICA CEAREX	22/10/2014	815,54
39	6 SILLONES RELAX PALACIOS	02/09/2015	1.125,30
40	IMPRESORA SCANNER C220 28	28/10/2015	1.936,00
41	P. SILLON GIR MALLA 2 30.1	30/11/2015	454,96
42	SILLONES RELAX PALACIOS 1	15/01/2016	375,10
43	6 SILLONES RELAX PALACIOS	14/06/2016	1.125,30
44	MOVILES HIPERCOR 21.06.16	21/06/2016	218,80
45	STRUCTURA ALMACEN CHAPA	18/08/2016	2.963,29
46	GRUA CAMBIA PAÑALES 19/09	19/09/2016	1.199,95
47	GRUA ELECTRICA BIRDIE COM	28/09/2016	1.000,00
48	GALAXY TAB	17/01/2017	398,00
49	ORDENADOR ADAPTA	19/09/2017	768,50
50	CAMA ARTICULADA ORTOFORMA	21/02/2017	1.200,00
51	MOBILIARIO ADAPTA	19/09/2017	1.231,50
52	CAMA TECNIMOEM	19/12/2017	635,00
53	EQUIPO DIGITAL REPRO	30/01/2018	2.055,79
54	EQUIPO PIZARRA DIGITAL	22/02/2018	1.695,00
55	BUTACAS	22/06/2016	280,00
56	IMPRESORA MULTIFUNCION RI	13/03/2019	302,50
57	PANTALLAS ORDENADOR EL CO	04/10/2019	1.100,01
58	SPLIT CARRIER 2 15.05.19	15/05/2019	357,00
	TOTAL INM. MATERIAL		2.220.116,21

2. Detalle del inmovilizado intangible:

1	Compra de I MAS D Y EMPLEO SE	26/12/2012	1.936,00
	TOTAL INM. INTANGIBLE		1.936,00

3. Derechos de cobro pendientes al cierre del ejercicio:

DETALLE	IMPORTE
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	51.926,99
TOTAL	51.926,99

21 INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La actividad desarrollada por la entidad no emite ningún tipo de gas que pueda generar efecto invernadero. La sociedad no tiene provisiones por riesgos medioambientales ya que no existe ningún tipo de litigio o riesgo al respecto.



22 INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que no hay ningún importe pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2019 acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

23 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2019

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ABREVIADO DE GASTOS	Gastos presupuestarios	Gastos Ejecutados	Variación Ejecutado/Presupuestado	% Variación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Ayuda monetarias y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del Órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Consumos de las actividades	129.435,55	119.329,36	-10.106,19	-7,81%
4. Gastos de personal.	390.624,00	406.275,43	15.651,43	4,01%
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	79.879,11	79.709,52	169,59	0,21%
6. Gastos financieros y gastos asimilados.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos por operaciones de funcionamiento	599.938,66	605.314,31	5.714,83	0,95%

PRESUPUESTO ABREVIADO DE INGRESOS	Ingresos presupuestarios	Ingresos Ejecutados	Variación Ejecutado/Presupuestado	% Variación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Resultados de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados.	308.440,77	318.317,88	9.877,11	3,20%
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborac.	0,00	0,00	0,00	0,00%
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al Rdo.	291.467,89	313.062,32	21.594,43	7,41%
5. Otros ingresos.	0,00	8.196,48	8.196,48	100,00%
6. Ingresos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00%
7. Ingresos extraordinarios.	0,00	918,39	918,39	100,00%
Total Ingresos por operaciones de funcionamiento	599.908,66	640.495,07	40.586,41	6,77%



24 PRESUPUESTO 2020

PRESUPUESTO ABREVIADO DE GASTOS	Gastos presupuestarios Presupuesto
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	0,00
1. Ayuda monetarias y otros	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del Órgano de gobierno	0,00
3. Consumos de las actividades	141.808,88
4. Gastos de personal.	395.624,00
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	79.609,11
6. Gastos financieros y gastos asimilados.	0,00
7. Gastos extraordinarios	0,00
Total gastos por operaciones de funcionamiento	617.041,99

PRESUPUESTO ABREVIADO DE INGRESOS	Ingresos presupuestarios Presupuesto
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Resultados de explotación de la actividad mercantil	0,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados.	322.317,88
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborac.	0,00
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al Rdo.	294.724,11
5. Otros ingresos.	0,00
6. Ingresos financieros.	0,00
7. Ingresos extraordinarios.	0,00
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	617.041,99


Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2019 -31/12/2019 de AFAEX, han sido formuladas por la Junta Directiva en la reunión celebrada el día 29/01/2020 y se firman por los asistentes:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D ^a M ^a Carmen Expósito Cejudo	Presidenta	
D. Manuel García Guisado	Vicepresidente	
D. Emilio Pérez Lozano	Secretario	
D ^a Isabel Soto Blanco	Tesorera	
D ^a Concepción Menaya Fernández	Vocal	
M ^a Ángeles Gómez Salpico	Vocal	

Badajoz, a 29 de enero de 2020

Presidenta

52

Secretaria



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES

(REGISTRO Nº 2288 Sección 1ª)

CIF: G06245740

MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2019



INDICE MEMORIA ACTIVIDADES 2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD	55
A. Identificación de la entidad	55
B. Domicilio y contacto de la entidad.	55
2. FINES ESTATUTARIOS.	56
3. NÚMERO DE SOCIOS.	56
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS. RESULTADOS Y BENEFICIARIOS.	57
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	57
4.1.1. Servicios al Familiar.	57
4.1.2. Servicios de Formación, información y sensibilización.	59
4.1.3. Servicios externos para personas con Alzheimer y enfermedades afines.	69
4.1.4. Servicios de centro de día.	73
4.1.5. Servicios de representación institucional.	89
4.1.6. Servicios de mantenimiento y gestión.	92
4.2. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS.	93
4.3. COSTES Y FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES.	93
4.4. BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES.	95
4.4.1. Número de beneficiarios por actividad.	95
4.4.2. Condiciones de acceso a la actividad.	96
4.5. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.	97
5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN.	102
5.1. MEDIOS PERSONALES.	102
5.2. MEDIOS MATERIALES.	104
5.2.1. Recursos materiales.	104
5.2.2. Centros o establecimientos de la entidad.	104
5.3. RECURSOS FINANCIEROS.	106
6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.	111
7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTRO O FUNCIONES EN LOS QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD.	111
8. VALORACIÓN FINAL.	112
9. AGRADECIMIENTOS.	114
10. FIRMAS	115




1.- Datos de la entidad:

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Denominación:

Asociación Extremeña de Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Enfermedades Afines "Ntra. Sra. De Guadalupe" (AFAEX)

Régimen jurídicoⁱ:

Entidad sin ánimo de lucro, al amparo del Art. 22 de la Constitución Española, que se rige por la Ley 1/2002 de 22 de marzo Reguladora del Derecho de Asociaciones y normas concordantes y las que en cada momento le sean aplicables

Registro de Asociacionesⁱⁱ

Registro Público nº.R.2288 / Sección primera de la Consejería de Economía y Trabajo, Junta de Extremadura

Número de inscripción:	Fecha de inscripción ⁱⁱⁱ :	CIF:
06/2.06/07.91/1855 del Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura. Consejería de Bienestar Social. Declarada de utilidad pública: O.M. 07/06/07 (B.O.E nº 156 de 30 de junio de 2007)	22 de Julio de 1996	G-06245740

B. DOMICILIO DE LA ENTIDAD:

Calle/Plaza	Número	Código Postal
AVDA. M ^a Auxiliadora	2	06011

Localidad/Municipio	Provincia	Teléfono
Badajoz	Badajoz	924 22 91 78

Dirección de Correo Electrónico	Teléfono móvil:
sede@afaex.es	636 00 51 13




2.- FINES ESTATUTARIOS^{iv}

Estatutos Art. 3

3.1- Asistencia psicológica y moral a las familias de los afectados por la enfermedad.

3.2- Asesorar a los familiares de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines en cuestiones legales, psicológicas y económicas.

3.3- Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad y terapia de la misma, con el fin de facilitar la asistencia adecuada y evitar los tratamientos incorrectos que puedan recibir las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines.

3.4- Facilitar, mejorar y controlar la asistencia de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines con objeto de mejorar y favorecer, al máximo posible, su calidad de vida e inclusión social como colectivo con especial necesidad a causa de la situación de dependencia.

3.5- Estimular estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad. Realizar y participar en cuantas investigaciones se considere preciso, relacionadas con la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades afines o de cómo inciden éstas en los familiares de los afectados, actuando si fuera preciso como centro de investigación (I+D)

3.6- Mantener los contactos con las entidades y Asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de nuestro país, con el propósito de estar al día e informar a los familiares de las personas con Alzheimer de los avances científicos que se produzcan en esta materia.

3.7. Formación sobre tratamiento y cuidados relacionados con la enfermedad de Alzheimer, tanto a profesionales como a cuidadores; con especial atención a la formación de colectivos socialmente desfavorecidos: cuidadores, mujeres mayores de 45 años, discapacitadas e inmigrantes.

3.8 Cooperar con entidades públicas o privadas, fundaciones y asociaciones, tanto a nivel nacional como internacional, cuyos fines sean idénticos o similares a los de la Asociación. Dicha cooperación será para la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación para el desarrollo.

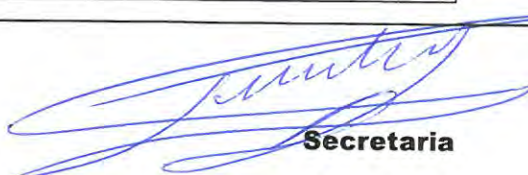
3.- Número de socios:

Nº de personas físicas asociadas Nº de personas jurídicas asociadas Nº total de socios^v

610	0	610
-----	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas^{vi}

No procede

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{vii}

Las actividades desarrolladas por AFAEX, y que se describirán a continuación, son:

- Actividad 1: Servicios al familiar.
- Actividad 2: Servicios de formación, información y sensibilización.
- Actividad 3: Servicios Externos para personas con Alzheimer y enfermedades afines
- Actividad 4: Servicio centro de día.
- Actividad 5: Actividades de representación institucional.
- Actividad 6: Mantenimiento y gestión.

4. 1. Identificación de las actividades:

4.1.1. SERVICIOS AL FAMILIAR.

Denominación de la actividad^{viii}: Servicios al familiar.

Por medio de este servicio se proporciona atención a todas las personas que entran en contacto con nosotros solicitando información, asesoramiento, valoración y tratamiento psicológico y social. También implica labores de tramitación, seguimiento, coordinación y colaboración con otras entidades y/o profesionales.

Servicios comprendidos en la actividad^{ix}

Comprende los siguientes servicios:

- Acogida y derivación.^x
- Atención social.
- Atención psicológica.

Su finalidad es:

- Recoger la demanda, canalizando las diferentes solicitudes al recurso más oportuno.
- Proporcionar asistencia social, psicológica y moral, orientación y asesoramiento integral a las familias de las personas con Alzheimer sobre todos los aspectos que afectan a la enfermedad: cuestiones legales, sociales, económicas, etc., para facilitar el afrontamiento de la enfermedad y mejorar su tarea de cuidado y atención hacia sus seres queridos.

Breve descripción de la actividad^{xi} :

La **atención social** ha sido realizada por el departamento de Trabajo Social con apoyo de socios y/o voluntarios.

Las tareas realizadas han sido: entrevistas de acogida, información, orientación asesoramiento, gestión de recursos y prestaciones, visitas a domicilio, planificación y seguimiento familiar, relaciones institucionales, búsqueda y justificación de recursos ante los




organismos, públicos y privados, competentes.

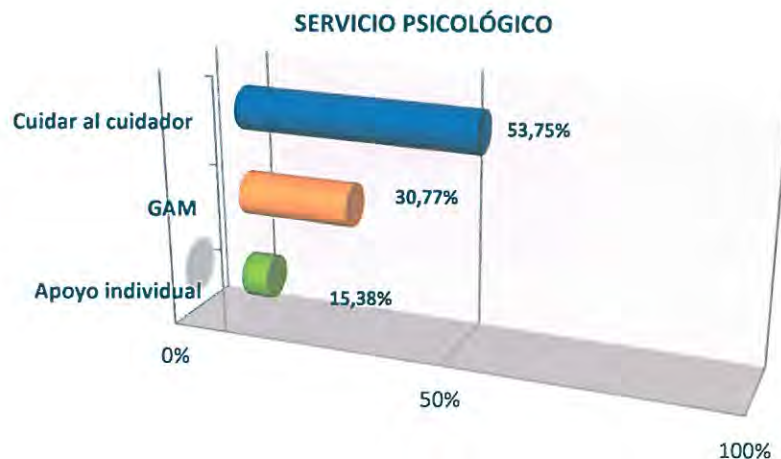
Al departamento de Trabajo Social de AFAEX le han sido asignadas también las siguientes funciones:

- Coordinación y documentación de servicios.
- Derivación de familiares al equipo de apoyo psicológico.
- Coordinación de los distintos Programas de la Asociación.
- Asesoría en la búsqueda de alternativas que permitan satisfacer necesidades sociales básicas y en la elección y uso efectivo de los recursos sociales existentes, indicando las vías más adecuadas para acceder a ellos.

El **apoyo psicológico** es fundamental para el cuidador familiar en todas las fases de la enfermedad. Con él los familiares han recibido el apoyo, la protección, la contención, canalización y acompañamiento, necesarios durante el proceso de cambio y reajuste vital que les impone el cuidado de sus seres queridos.

Se ha desarrollado tanto en sede como en domicilio, superando así las dificultades de desplazamiento que padecen los familiares encargados del cuidado de personas con Alzheimer.

Dentro de este servicio hay dos modalidades de atención directa: La atención individual y la terapia de grupo o GAM. Las sesiones tanto individuales como colectivas han tenido una duración de 50 minutos.



El **tipo de problemática más frecuente** en el cuidador se relaciona de forma estrecha con el momento de la enfermedad y el estado del enfermo. Se han detectado como momentos de crisis:

1. El impacto del diagnóstico
2. Las limitaciones en las actividades avanzadas e instrumentales
3. La desorientación espacial

4. Los problemas para la comunicación verbal
5. El no reconocimiento de los familiares
6. Los problemas psicológicos: ansiedad, depresión, delirios, alucinaciones
7. Los síntomas comportamentales: agitación, agresividad, vagabundeo, repetición...
8. La institucionalización total o parcial.
9. El fallecimiento del enfermo

4.1.2. SERVICIOS DE FORMACIÓN, INFORMACION Y SENSIBILIZACIÓN.

Denominación de la actividad 2: Servicios de formación, información y sensibilización.

Su *objeto* es: Informar, orientar, formar y apoyar al cuidador principal y profesional y a las familias de personas con Alzheimer y demencias afines para facilitar y mejorar su tarea de cuidado y atención hacia sus seres queridos, así como efectuar una labor preventiva a nivel comunitario en favor tanto de la atención a personas dependientes, como de aquellos que asumen sus cuidados, a la vez que se promueve la sensibilización de la sociedad en general para ayudar a las familias en su lucha contra esta patología.

Servicios comprendidos en la actividad

Esta actividad comprende:

- A) Formación (talleres)
- B) Información permanente (biblioteca especializada, web y redes sociales)
- C) sensibilización (boletines, conferencias, eventos, campañas)

- A) FORMACIÓN: Breve descripción de la actividad:** en el año 2019 se han realizado un total de **cuatro talleres**. El número total de personas que ha recibido formación ha sido de **33 personas, con una media de 8 participantes por taller y un total de 14 horas formativas.**

Detalle de los talleres impartidos:

- **4 de abril: "Terapia con animales para la mejora de la calidad de vida en las personas mayores"**



Lugar: Finca "Las Mirinillas" en San Rafael de Olivenza, Badajoz. Impartido por la Asociación Zooterapia de Extremadura y al que asistieron un total de 4 personas, familiares de personas con deterioro cognitivo. A través de esta terapia basada en el contacto físico con el animal se rescata a la persona del posible aislamiento recurriendo al medio de comunicación más básico: los sentimientos, las sensaciones, la comunicación no verbal.

- **Junio: "Taller de Hidroterapia"**

Lugar: Piscina Puerta Palma de Badajoz. Impartido por María Nogales Pinilla, fisioterapeuta de AFAEX. Asistieron un total de 4 personas, familiares de personas con Alzheimer y deterioro cognitivo. Con la ejecución de este taller se trata de mejorar la salud en todas sus dimensiones utilizando los beneficios del medio acuático. Se celebró durante todos los viernes del mes de junio en sesiones de 1 hora.

- **7 de octubre: "Taller Comunicación eficaz y Alzheimer"**

<https://www.facebook.com/afaex.alzheimer/insights/?section=navPosts>

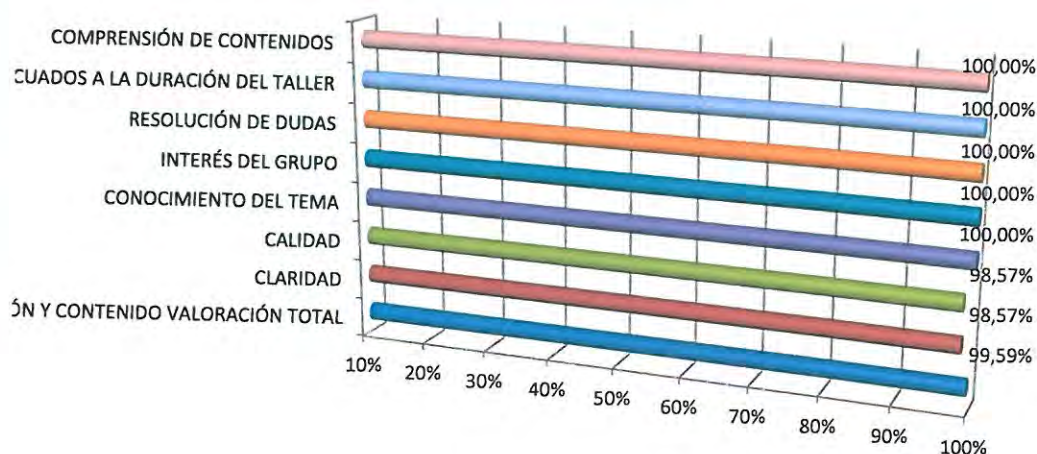
Lugar: Salón de actos de AFAEX en Av. María Auxiliadora, 2. Impartido por Carmen Alcoba Tesón, Neuropsicóloga de esta asociación. Asistieron 15 personas, familiares y cuidadores de personas con Alzheimer. En este taller se fomentaron pautas y estrategias prácticas dirigidas a facilitar la comunicación de forma empática con la persona con Alzheimer.



- **18 y 19 de octubre "Un, Dos, Tres, a divertirse esta vez".**

Lugar: Salón de actos de AFAEX en Av. María Auxiliadora, 2. Impartido por Manuel Figuerelo y María Rodríguez, director y psicóloga de AFA Zamora, respectivamente y autores del programa, que utilizaron el programa televisivo del "Un, Dos, Tres" como terapia cognitiva. Asistieron un total de 10 personas y el taller tuvo una duración de 10 horas.

Al final de cada acción formativa se ha realizado una evaluación a través de un cuestionario de elaboración propia. Los resultados finales han sido muy positivos según la información recogida en los mismos.



Tal y como se refleja en el gráfico el grado de satisfacción con la formación ofrecida es excelente.



En general la formación ha servido para la identificación de los síntomas actuales y para prever las manifestaciones futuras, facilitando su planificación de futuro.

B) INFORMACIÓN PERMANENTE: Breve descripción de la actividad: comprende web, redes sociales y blog.

En la nueva web de AFAEX, inaugurada en septiembre de 2019, La media anual de visitas ha sido de 2932 <https://www.afaex.org/>

AFAEX en las redes sociales:

Hemos generado 580 Tweets y hay 2494 seguidores en nuestro Twitter <https://twitter.com/> un 2,24% más que el año anterior. Se han contabilizado más de 120 menciones en 2019.

En 2019, los seguidores en <https://www.facebook.com/afaex.alzheimer/> han sido 3370, aumentando en un 2,64% respecto del año 2018 (3070 seguidores).

Mencionar que el canal de AFAEX en youtube: <https://cutt.ly/Btfwol4> sigue su andadura con publicaciones periódicas a lo largo del año.

El Blog de AFAEX <http://afaexbadajoz.blogspot.com.es/>, ha recibido un total de 73.500 visitas. En 2019 las visitas reales han sido 15.542 y el promedio visitas/mes es de 1.295. El número total de archivos publicados en el año ha sido de 103.

B) SENSIBILIZACION: Breve descripción de la actividad. Comprende boletines, conferencias, eventos, campañas.

EL BOLETÍN INFORMATIVO DE AFAEX se hace cada año más comprometido con el medio ambiente incrementando la edición electrónica y reduciéndola en papel. Se han publicado tres números (abril, septiembre y diciembre) a los que se puede acceder a través del Blog de AFAEX: www.afaexbadajoz.blogspot.com/p/blog-page



CONFERENCIAS Partiendo de los intereses de familiares afectados y de colectivos públicos o privados, la asociación programó un total de **siete conferencias** con las que se cubrieron objetivos informativos, formativos, divulgativos y de fomento del asociacionismo, como recurso clave para afrontar la problemática que la enfermedad de Alzheimer crea en todos los ámbitos, desde el punto de vista del familiar. **En total han participado 178 personas**

Detalle de las conferencias desarrolladas:

- **1 de marzo: Charla “Enfermedad de alzheimer, tratamientos y recursos”.**

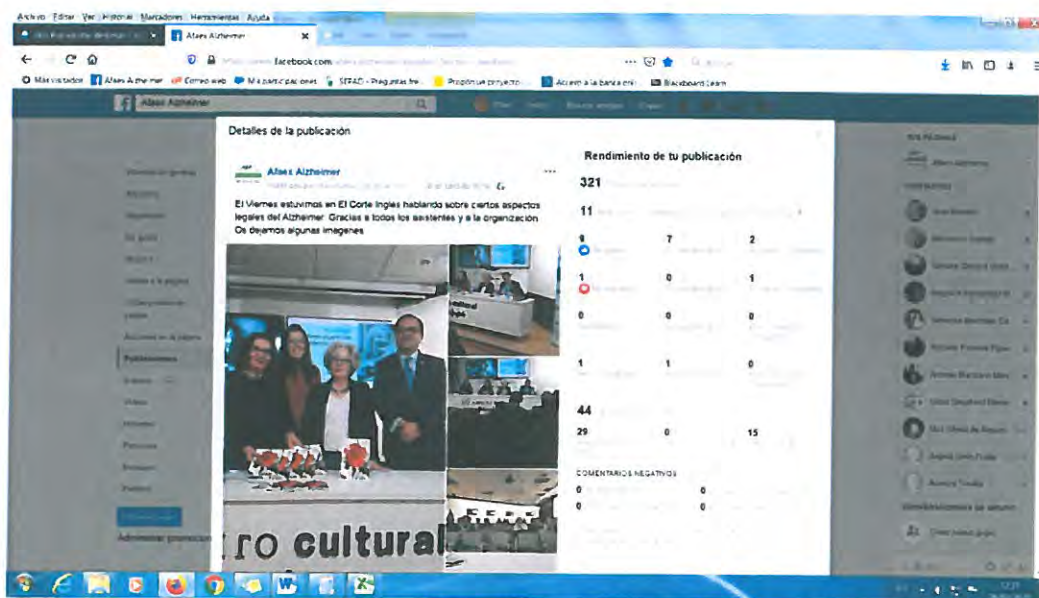
Lugar: Colegio Santo Angel. Badajoz. Impartida por Lourdes Vidal, psicóloga de AFAEX. Asistieron un total de 25 alumnos y su profesora pertenecientes a cuarto de la ESO con la finalidad de divulgar al resto de alumnos del centro.

- **26 de marzo: Charla “Aspectos legales de la tutela de las personas con Alzheimer”.**

Lugar: Ayuntamiento de Montijo (Badajoz). Impartida por Alba Hueros, directora de AFAEX. Asistieron un total de 18 personas.

- **5 de abril de 2019: Charla “Aspectos legales sobre la enfermedad de Alzheimer a debate”**

Lugar: Mesa redonda en el Aula Cultural del Corte Inglés, Impartida por D. Tomás Salas Chaves, responsable del Servicio Jurídico de FUTUEX y Alba Vázquez Hueros, directora de AFAEX. Asistieron un total de 15 personas.



<https://www.facebook.com/afaex.alzheimer/insights/?section=navPosts>

- **19 de septiembre: Charla coloquio sobre la enfermedad de Alzheimer.**

Lugar: Casa de la Cultura de Solana de los barros, Badajoz. Impartida por M^a Carmen Expósito Cejudo, presidenta de AFAEX. Asistieron un total de 12 personas.

- **25 de septiembre: Charla "Inteligencia Emocional"**
Lugar: Centro de Día "Ntra. Señora de Guadalupe" de AFAEX.
Impartida por D. Ezequiel Meléndez, psicólogo clínico y profesor de la UNED, asistieron un total de 23 personas.



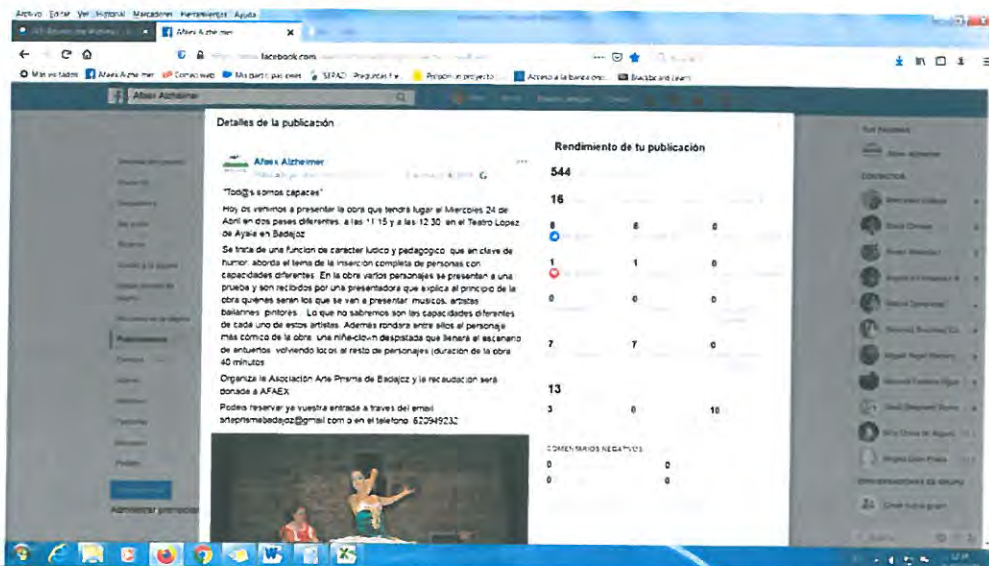
- **9 de octubre: Charla "Consejos para mantener una conversación eficaz con las personas con Alzheimer"**.
Lugar: Escuela Profesional Valdequemao de Villafranca de los Barros. Impartida por Carmen Alcoba Tesón, Gerente y Neuropsicóloga del Centro de Día de AFAEX. Asistieron 20 personas entre alumnos y autoridades.

- **22 de noviembre: Charla "Terapias para personas con Alzheimer, los beneficios de las salas sensoriales"**.
Lugar: Ayuntamiento de Puebla de la Calzada, dentro de su programación de las IX Jornadas sobre Alzheimer y otras demencias, impartida por la Terapeuta Ocupacional de AFAEX, Carmen Perera Cortés. Asistieron un total de 85 personas.

EVENTOS A lo largo del año AFAEX ha recibido **invitación para asistir a nueve actos** programados por otras organizaciones **y ha organizado dos actos propios**. Todo ello nos ha permitido cumplir nuestros compromisos de sensibilización con la sociedad en general, detectar nuevos casos y crear y / o potenciar las redes de cooperación con otras entidades y profesionales socio-sanitarios, optimizando así los recursos existentes.

Eventos en los que AFAEX ha participado como invitado:

- **La Asociación PRISMA** de Badajoz organiza representa la obra de Teatro **"Tod@s somos capaces"** y dona la recaudación a la asociación AFAEX. Participamos dentro del reparto de actores.



<https://www.facebook.com/afaex.alzheimer/insights/?section=navPosts>

• **XXI FERIA DE LOS MAYORES DE EXTREMADURA**

(IFEBA) del Ayuntamiento de Badajoz del 14 al 17 de marzo de 2019.



Objetivos:

- Acercar a la población mayor de 65 años, los recursos existentes en la Comunidad Autónoma.
- Crear un área de encuentro para las personas Mayores, donde puedan compartir experiencias y actividades.
- Divulgar información sobre temas de interés para este colectivo.
- Crear una atmósfera positiva en torno a lo que significa la tercera edad.

Colaboración de AFAEX:

Nuestra entidad estuvo presente en esta Feria a través de un stand informativo, en el que los asistentes podían encontrar todo tipo de material acerca de la enfermedad de Alzheimer, folletos informativos de las AFAs de Extremadura, material fotográfico ilustrativo de las actividades desempeñadas por AFAEX, obsequios, etc.

Invitados al acto de entrega de **acreditación de Residencia El Valle**.

Viernes Abril 2019

20h. 6ª Planta Centro Conquistadores

PRESENTACIÓN LIBRO
El alzheimer a través del libro
'Ojalá vivas todos los días de tu vida'

Presentación del libro 'Ojalá vivas todos los días de tu vida', en el que la escritora Pepa Gómez narra sus vivencias con el alzhéimer a través de su madre enferma. En el transcurso de la presentación del libro, dos expertos hablarán de aspectos legales relacionados con esta enfermedad: Alba Hueros, directora de AFAEX, y Tomás Salas Chaves, asesor jurídico de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura.

El libro de Pepa Gómez, que ha sido editado por la Diputación de Badajoz, ofrece una experiencia contada en primera persona cuyo propósito es aportar alguna ayuda en la complicada tarea de la co-

Invitados a la presentación de un libro sobre cuidadores de personas con Alzheimer. Acto organizado por el aula cultural de El Corte Inglés.

FERIA DE LAS ASOCIACIONES DE MONTIJO, dentro del mes de la salud, celebrado el día 30 de marzo y organizado por el ayuntamiento de dicha ciudad.
 AFAEX es invitada a participar y asistimos con un stand informativo y de productos solidarios y participa en el programa con una conferencia sobre cuestiones legales.

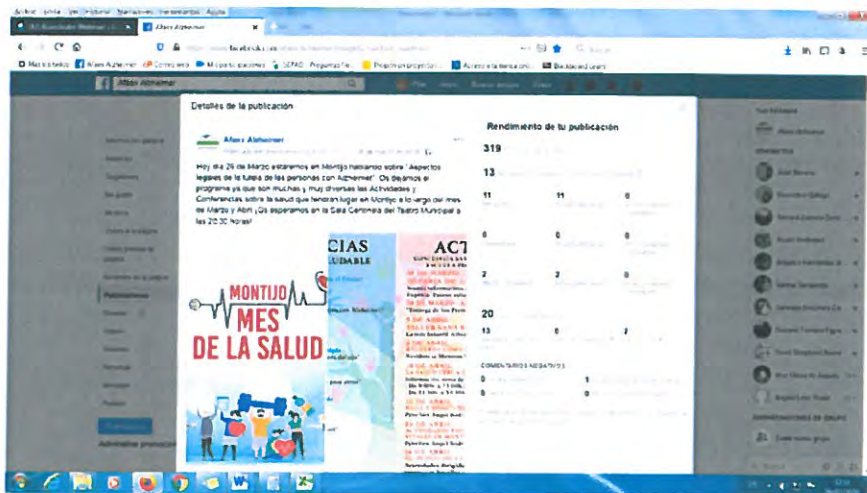
MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



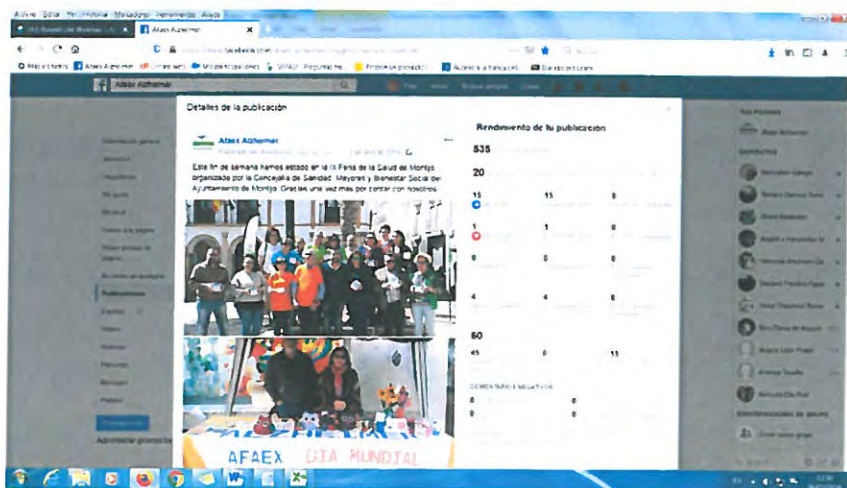
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740



AFAEX @AFAEX Alzheimer · 25 mar.
Nuestra Presidenta asiste en la Residencia El Valle (Montijo) al acto de entrega de la acreditación como "Centro Libre de Sujeciones" por parte de la presidenta de la comisión "Ni abusos ni maltratos" (CEOMA) Carmen García Revilla.



<https://www.facebook.com/afaex.alzheimer/insights/?section=navPosts>

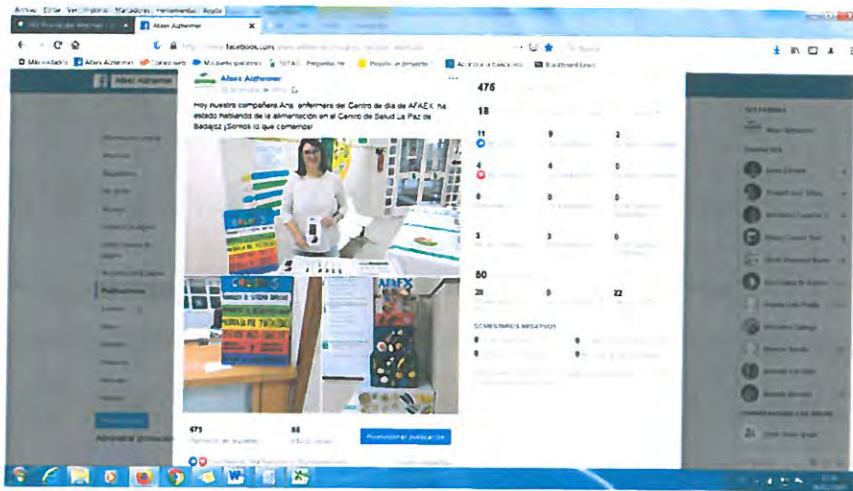


Presidenta

Secretaria

<https://www.facebook.com/afaex.alzheimer/insights/?section=navPosts>

- **DÍA DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE**, organizada por el Centro de Salud de Atención Primaria de la Paz, Badajoz el 24 de octubre de 2019



<https://www.facebook.com/afaex.alzheimer/insights/?section=navPosts>

II Carrera Popular Señoría Porrino, organizada en Salvaleón el 21 de septiembre de 2019. La recaudación es donada a AFAEX

Por último, en el mes de diciembre, participamos en **IBEROCIO** Del 26 al 30 de diciembre con el fin de concienciar y sensibilizar a jóvenes y niños a través de actividades adaptadas y cuentos infantiles sobre la enfermedad de alzheimer y facilitarles la comprensión de la misma.



Y el 18 de diciembre en la **Ciclocabalgata**, con un stand informativo para concienciar y sensibilizar a jóvenes y familias

Eventos organizados por AFAEX:

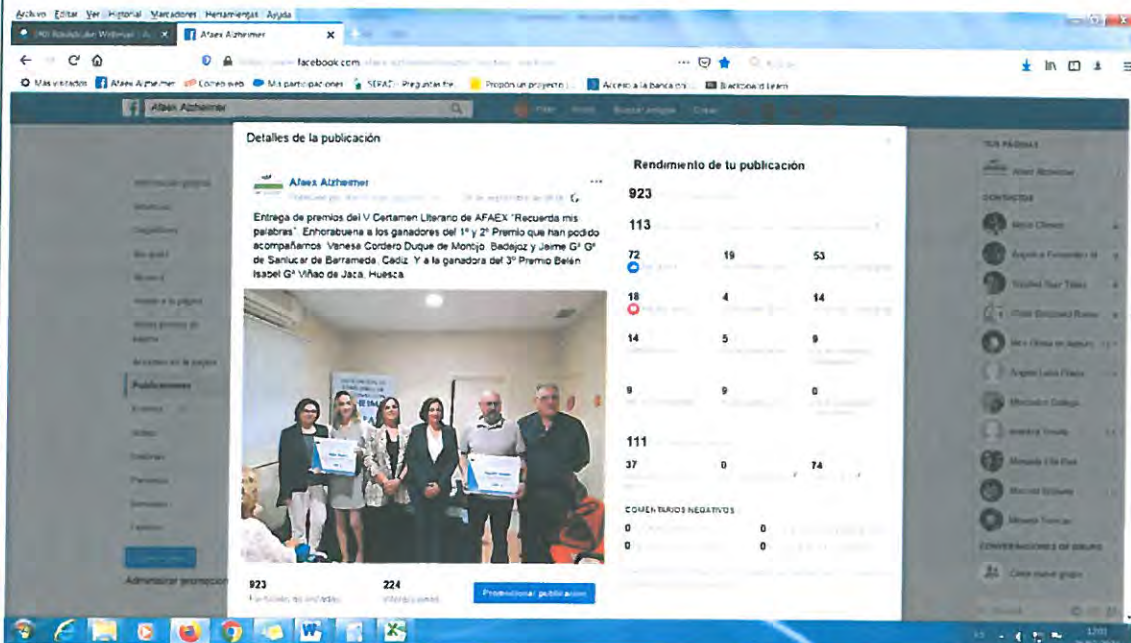
MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

En el año 2019 hemos organizado los siguientes eventos:

- **El V Certamen de relatos " AFAEX, RECUERDA MIS PALABRAS"**, ha tenido carácter nacional, se abrió del 5 de junio al 15 de julio. Se han presentado un total de **34 trabajos**
 - 1º Premio:** "A ras de un olvido que jamás te olvidará" Autora: Vanesa Cordero Duque, de Montijo, Badajoz
 - 2º Premio:** "El banco del jardín". Autor: Jaime García García, de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.
 - 3º Premio:** "En tu oscuridad" Autora: Belén Isabel García Viñao, Jaca, Huesca
- **La VIII Jornada de puertas abiertas #EVOLUCIÓN, en el centro de día de AFAEX**, con el fin de poner el acento que las necesidades cambian y se requieren respuestas adaptadas. La importancia de evolucionar en la concepción, comprensión y abordaje de las demencias. Hacia las políticas de protección adaptadas a las personas.



<https://www.facebook.com/afaex.alzheimer/insights/?section=navPosts>

Durante el año 2019 hemos realizado **cuatro CAMPAÑAS** de sensibilización dirigidas al público en general:

I. Campaña de sensibilización X Solidaria en la declaración de la RENTA: Realizada en colaboración con la Plataforma Extremeña del Voluntariado. Se ha desarrollado a través de las redes y a través del boletín informativo de AFAEX.

Presidenta

67

Secretaria

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

II. Campaña del Día Mundial del Alzheimer, que se celebra el 21 de septiembre, este año bajo el lema: #Evolución.

Los fines perseguidos en la **campaña del DMA** han sido:



- Informar sobre todas las cuestiones relacionadas con la enfermedad.

- Sensibilizar a la sociedad, ayudar a las familias en su lucha contra esta patología.

- Representar los intereses de enfermos y familiares ante las instituciones.

Entre las acciones más destacadas llevadas a cabo mencionamos, conferencias, colocación de un lazo y manifiesto reivindicativo en el Ayuntamiento de nuestra localidad, publicación del fallo

de nuestro concurso fotográfico, mesas informativas, etc.

III. Campaña local, con fines similares a la anterior, se ha desarrollado en los **medios de comunicación social** a lo largo de todo el año. **En total se han registrado un total de 19 noticias publicadas sobre AFAEX.**

Apariciones en medios de comunicación: (Prensa escrita, oral y electrónica)

Diario HOY

La Crónica de Badajoz

Finanzas

CADENA SER

La Galera

El Periódico de Extremadura

COPE

Canal Extremadura

otras páginas webs...

ONDA CERO

Inversión y

Revista Grada

IV. Campaña de sensibilización

Se ha desarrollado en varios momentos del año con el fin de difundir aspectos generales de la enfermedad para que la población la conozca y pueda contribuir a su detección temprana así como incentivar la implicación activa y solidaria para con aquellos que la sufren.

Dentro de las acciones realizadas destacamos:

Campaña de prevención e información en las redes. Dentro de esta campaña destacamos dos a modo de ejemplo:

1. **CONSEJOS:** durante el año 2019 se han publicado entradas dejando consejos para cuidadores:

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

- Prevención de úlceras por presión (13/2/19): <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/02/prevencion-de-ulceras-por-presion.html>.
- Beneficios de la fisioterapia en personas con Alzheimer (6/2/19): <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/02/beneficios-de-la-fisioterapia-en.html>.
- Frutos secos para mejorar la salud cognitiva (25/3/19): <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/03/frutos-secos-para-mejorar-la-salud.html>
- Consejos para evitar pérdidas (16/4/19) <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/04/consejos-para-evitar-perdidas.html>
- La agitación durante la noche, causas y consejos para afrontarla (27/5/19) <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/05/la-agitacion-durante-la-noche-causas-y.html>
- Adaptación de actividades, qué hacer fuera de casa (26/6/19) <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/06/adaptacion-de-actividades-que-hacer.html>
- Alimentos que afectan a la salud de nuestro cerebro (15/7/19) <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/07/alimentos-que-afectan-la-salud-de.html>
- Nociones legales a tener en cuenta por el cuidador (21/8/19) <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/08/nociones-legales-tener-en-cuenta-por-el.html>
- La adaptación de la estimulación cognitiva como terapia no farmacológica (26/9/19) <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/09/la-adaptacion-de-la-estimulacion.html>
- Actividades para hacer en casa (21/10/19) <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/10/actividades-para-hacer-en-casa.html>
- Pasatiempos diferentes (18/11/19) <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/11/pasatiempos-diferentes.html>
- Celebrar la navidad 26/12/19) <http://afaexbadajoz.blogspot.com/2019/12/celebrar-la-navidad.html>

2. "Campaña de los recuerdos", campaña realizada en Facebook con los "recuerdos que no queremos olvidar" dejados por personas en nuestro tablón de recuerdos.
Rendimiento de la actividad a modo de ejemplo:

Total visualizaciones	2904
Media por publicación:	290
Total reacciones de seguidores	234
Media de reacciones por publicación:	23

4.1.3. Servicios Externos para personas con Alzheimer y enfermedades afines
Servicios comprendidos en la actividad:

Servicio Ayuda Domicilio	Fisioterapia	Estimulación y T. Ocupacional.	Banco de Recursos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Cuidados personales	<input type="checkbox"/> Mantenimiento funcional	<input type="checkbox"/> Estimulación cognitiva	<input type="checkbox"/> Préstamo de material geriátrico y técnico
<input type="checkbox"/> Cuidados especiales	<input type="checkbox"/> Gerontogimnasia	<input type="checkbox"/> Actividades: básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria	
<input type="checkbox"/> Relaciones Sociales	<input type="checkbox"/> Rehabilitación funcional y pulmonar		

Su finalidad es mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas afectadas por Alzheimer y otras demencias afines, que permanecen en su domicilio, y de su familia, en su entorno habitual con seguridad el máximo tiempo posible.



Breve descripción de la actividad

4.1.3.1. Ayuda a domicilio.

Es un servicio especializado, pensado para aliviar las cargas del cuidador y ofrecerle respiro, para mejorar la calidad de atención a su enfermo y procurarle formación específica para el cuidado diario de sus familiares afectados y de sí mismos.

Áreas de intervención

Personal: Porque se ha ajustado a sus necesidades concretas de cuidado

Social: mejorando la calidad de las relaciones y la comunicación de los enfermos entre sí y con sus familiares y promocionando conductas saludables Se ha empleado

Emocional: ha sido fundamental trabajar desde lo afectivo, incidiendo especialmente en los sentimientos positivos y el universo vivencial del afectado. Trabajar desde el acervo personal del enfermo nos ha permitido captar su máximo interés y colaboración en las actividades propuestas; con ello su autoestima y autonomía se han visto especialmente reforzadas.

Las **acciones programadas** para alcanzar los objetivos mencionados son:

Con el enfermo:



Alimentación



Aseo



Vestido



Transferencias



Baño



Paseo

Con el cuidador principal y el núcleo familiar:

- Apoyo psico- social.
- Formación básica in situ en la atención a los enfermos.
- Planificación de las actividades diarias y seguimiento.
- Orientación sobre adecuación de la vivienda y ayudas técnicas.
- Mediación familiar.



Periodicidad del servicio: se atiende de lunes a viernes, en horario de mañana o tarde, un máximo de dos horas diarias y no más de diez horas semanales.

4.1.3.2. Fisioterapia.

Junto a la estimulación cognitiva es necesario trabajar todos los aspectos relacionados con la salud física: ya que conforme avanza la enfermedad ésta va disminuyendo debido a diferentes causas:

- Procesos fisiológicos asociados al envejecimiento y a la enfermedad de Alzheimer: disminución de los reflejos, aumento del tiempo de reacción, disminución de la capacidad pulmonar, pérdida de masa muscular, etc.

- Patologías asociadas: enfermedades reumáticas, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares, etc.



ÁREAS INTERVENCIÓN

- 1.1. PERSONA CON ALZHEIMER:** Tratamiento fisioterápico adaptado a su estado y necesidades.
- 1.2. FAMILIARES:** Asesoramiento y formación en el cuidado de la persona con Alzheimer.
- 1.3. CUIDADOR PRINCIPAL:** Asesoramiento, formación y tratamiento fisioterápico para afecciones músculo-esqueléticas derivadas del cuidado de su familiar.

PROGRAMAS: OBJETIVOS E INTERVENCIÓN

Para facilitar la intervención fisioterapéutica se clasifica a los usuarios atendidos y sus cuidadores principales en distintos programas según la fase de la enfermedad en la que se hallen, la condición física o la patología músculo-esquelética que puedan padecer. Cada programa – cuatro dirigidos a la persona con Alzheimer y uno al cuidador principal - tiene unos objetivos e intervención específicos:

<p>GERONTOGIMNASIA</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener o aumentar la movilidad general • Mantener o aumentar la fuerza muscular • Mantener o mejorar la coordinación • Mantener o mejorar el equilibrio • Reeducar la marcha • Evitar sedentarismo • Mantener un buen estado físico en general 	<p>MANTENIMIENTO</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener movilidad articular • Mantener la elasticidad de los tejidos blandos • Mantener y/o mejorar la circulación sanguínea y linfática y el tónus de los tejidos, con el fin de prevenir la aparición de úlceras por presión. • Impedir la aparición de actitudes viciosas y deformidades. 	<p>REHABILITACIÓN FUNCIONAL</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la movilidad articular si ésta se ve comprometida • Aumentar la fuerza y el tono muscular si procede • Disminuir el dolor y la inflamación en el caso de que existan • Impedir la aparición de deformidades o actitudes viciosas 	<p>REHABILITACIÓN PULMONAR</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener y/o mejorar la movilidad de la caja torácica • Mantener y/o mejorar la capacidad vital
---	---	---	---

4.1.3.3. Estimulación cognitiva y terapia ocupacional.

El programa de estimulación cognitiva y ocupacional se ha **realizado en el domicilio** del enfermo en sesiones de 50 minutos 2 veces por semana.

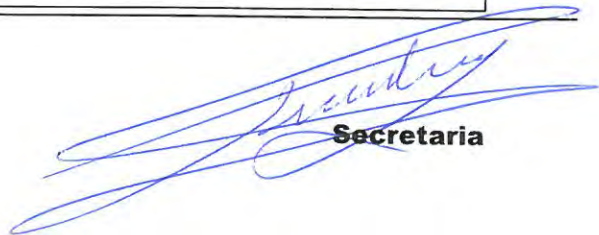
Actividades:

Programas de Estimulación Cognitiva: Ejercicios para la estimulación de las funciones mentales que, junto con el tratamiento farmacológico pertinente, han retardado el deterioro cognitivo observado en esta enfermedad y mejorado la capacidad de sobrellevar los problemas de memoria con los que se enfrentan estos pacientes y sus familiares. Se trabajaron las siguientes áreas:

- ⌘ Memoria: memoria visual, auditiva, memoria remota, memoria semántica, biográfica.
- ⌘ Lenguaje, ⌘ Cálculo, ⌘ Atención-concentración, ⌘ Orientación, ⌘ Funciones ejecutivas, ⌘ Praxias: deatorias (objetos), constructivas (reproducción y construcción), deomotoras (gestos)

- ∞ **Técnica de orientación a la realidad**
- ∞ **Terapia de validación**

Se hace uso de las NNTT en la estimulación a través del ordenador, tanto con programas específicos como el Smartbrain como a través

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740



4.1 3.4. Banco de recursos.

Servicio con el que AFAEX apoyó a las familias por medio de la cesión gratuita y en calidad de préstamo de material geriátrico y de ayudas técnicas que no pueden adquirir por ningún tipo de seguro u otros medios, sin demoras excesivas.



La **finalidad última** es promover el cuidado, la asistencia y el mantenimiento de las personas dependientes por demencia Alzheimer en su domicilio habitual.

Proceso de solicitud:

1) Solicitud acompañada de informe médico y social que avale la situación del enfermo y la situación socio-familiar y económica del cuidador con quien convive.

2) Valoración: Una comisión de la Junta Directiva de AFAEX valora la solicitud y le da curso si procede.

3) Cierre de la solicitud: se produce con la devolución del material por los familiares cuando éste ya no utilizado en la atención de la persona enferma.

Las personas atendidas han sido 10 y los **materiales facilitados** durante el 2019 han sido:

1 Andador
3 Silla de ruedas

1 Colchones antiescaras con motor
2 Cojín antiescaras

4.1.4: Servicio de centro de día

A través de este servicio, las personas con Alzheimer reciben atención integral y especializada en centro de día de lunes a viernes de 9.30 a 18.00 horas.

La finalidad de este servicio es la mejora de la calidad de vida del enfermo mediante programas de estimulación de las capacidades deficitarias y tratamientos compensatorios y preventivos del declive físico y psíquico que provoca la enfermedad, así como la de todos los interesados, manteniendo a la personas con demencia integrada en su entorno familiar y social el máximo tiempo posible, retrasando la institucionalización, proporcionando a las familias de éstos respiro, orientación, formación y apoyo. Así como proporcionar a las familias de éstos respiro, orientación, formación y apoyo.

4.1.4.1. – Procedimiento de Intervención
ÁREA COGNITIVA (Neuropsicóloga y Terapeuta ocupacional)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.1. Mantener las capacidades cognitivas, a través de la estimulación.

RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS EN 2017 (EVALUACIÓN SEMESTRAL)
(O.E.1.) R.1. Mantener en al menos el 70% de los usuarios atendidos una puntuación igual o -2 puntos en el MMSE.	(R.1.)I.E.1. % de mantenimiento de funciones cognitivas.	Test MMSE GDS	El 73% por ciento de los usuarios atendidos obtienen una puntuación igual o -2 puntos en el MMSE.
(O.E.1.)R.2. Mantener en al menos el 70% de los usuarios atendidos igual puntuación o -2 puntos en la escala de Lawton y Brody	(R.2.)I.E.2. % de mantenimiento en las actividades instrumentales de la vida diaria del centro de día	Escala de Lawton y Brody	El 95% de los usuarios mantiene igual puntuación o -2 puntos.
¹ACTIVIDADES REALIZADAS ASOCIADAS A RESULTADOS ESPERADOS		METODOLOGÍA	RECURSOS
A.1.(R.1 y R.2.):Estimulación del lenguaje: conversación-narración, conversación-descripción, denominación, tareas léxicas y semánticas ejecutivas, repetición, comprensión. Actividades de lectura y escritura: lectura y comprensión de textos y frases, palabras, pseudopalabras, sílabas y letras, redacción-narración escrita, denominación escrita, dictado y			Materiales: Sala de actividades, Sala de terapia ocupacional, Sala Snoezelen de estimulación sensorial, fichas de estimulación de elaboración propia, cuadernos personales, manuales de estimulación cognitiva, prensa diaria, revistas temáticas, calendario, reloj, menú,

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

<p>copia, grafomotricidad y grafismo, escritura con letras móviles.</p>	<p>Estas actividades pueden realizarse tanto de forma grupal como de forma individual. En ambos casos las actividades están planificadas y adaptadas a cada una de las personas, es decir centradas en sus características, gustos, preferencias, estadio de la enfermedad, sexo edad etc.</p>	<p>juegos específicos de estimulación del lenguaje, de memoria, de razonamiento, asociación, de cálculo, (puzles, encajables... material específico de estimulación sensorial, material de reminiscencia (objetos antiguos, diapositivas, audios, revistas, periódicos, libros, imágenes, videos) material fungible de oficina, de costura, radio, CD, juegos de mesa, instrumentos musicales.</p>
<p>A.2.(R.1 y R.2.):Orientación espacio-temporal: uso del reloj, calendario, ubicación geográfica y orientación personal: historia de su vida.</p>	<p>Hay una serie de principios rectores que rigen esta práctica y entre los que se encuentran los siguientes: Pretendemos la máxima autonomía e integración de cada sujeto, dentro de sus posibilidades. Ajustamos a la realidad concreta de cada usuario a través de un trabajo individualizado que tiene en cuenta su bagaje vivencial. Reeduación, tratamiento, recuperación y rehabilitación de las aptitudes y capacidades residuales de los enfermos, sin olvidar el aspecto lúdico de muchas de las actividades que se plantean y que marcan una terapia más que valiosa.</p>	<p>Humanos: Gerente- Neuropsicóloga, Terapeuta ocupacional, Auxiliares de Clínica/Gerocultores.</p>
<p>A.3.(R.1 y R.2.):Actividades sensoriales: visión-espacio, audición tacto, olfato y gusto.</p>	<p>La música acompaña las actividades del área cognitiva y se convierte en una terapia "transversal" al servir de base en muchas de las actividades desarrolladas en esta área.</p>	
<p>A.4.(R.1 y R.2.):Esquema corporal: conocimiento y realización de acciones, coordenadas espaciales, tareas verbales sobre las partes del cuerpo, reconocimiento y manipulación espacial, identificación de la propia imagen.</p>		
<p>A.5.(R.1 y R.2.):Memoria: libro de la memoria (historia de vida), trabajo de reminiscencias, y diario de actividades.</p>		
<p>A.6. (R.1 y R.2.): Praxias: manipulación de objetos, gestualidad de comunicación, destreza manual, praxis constructiva gráfica y manipulativa.</p>		
<p>A.7.(R.1 y R.2.):Gnosias: reconocimiento visual de caras y de objetos, así como táctil, espacial y corporal.</p>		
<p>A.8. (R.1 y R.2.): Función ejecutiva: relaciones lexicosemánticas, razonamiento y juicio; abstracción de proverbios y frases hechas.</p>		
<p>A.9. (R.1 y R.2.): Actividades significativas de la vida diaria: de tipo social, familiar, personal y de higiene.</p>		
<p>A.10.(R.1 y R.2.):Cálculo: problemas aritméticos, cálculo, conocimiento numérico y capacidad de contar, conocimiento y gestión del dinero.</p>		
<p>A.11.(R.1 y R.2.):Arteterapia: trabajos manuales, relacionados con fechas significativas del año: Semana</p>		

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

Santa, Navidad, Fiestas locales (Carnavales), Fiestas autonómicas (Día de Extremadura). Laborterapia: costura, realización de piezas en tela.		
A.12.(R.1 y R.2.): Terapia con música: se trata de una terapia que se emplea como base en la intervención y se aplica a través del uso de ella y sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía).		
A.13.(R.1 y R.2.): Taller de juegos: actividades recreativas tipo: juego de la oca, parchís, dominó, damas, bingo, lince, cartas etc		

TEMPORALIZACIÓN

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Orientación	Atención-Concentración	Memoria	Lectura-Escritura	Funciones ejecutivas
Lenguaje	Esquema corporal	Praxias	Cálculo	AVD
Laborterapia y Arteterapia				
Terapia con música				
Taller de juegos				

Nota: El área cognitiva incluye el Programa de información y asesoramiento a las familia desde cual se ha informado y asesorado a las familias mediante consejos para hacer más sencilla realización de actividades de la vida diaria, así como acerca de ayudas técnicas (utensilios que permiten o facilitan la realización de las actividades básicas de la vida diaria, instrumentales y ocio) y sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. También en esta área se llevado a cabo el Programa de valoración y seguimiento del usuario a través del cual se valorado a todos los usuarios que solicitan acceso y a aquellos que finalmente han ingresado permanecían en el centro, esto se ha llevado a cabo mediante las puntuaciones de escala funcionales (Índice de Barthel y escala de Lawton y Brody). Además se tienen en cuenta para seguimiento: las tareas realizadas, la participación de los diferentes programas y el estado emocional de los usuarios.

Área Psicosocial

ÁREA PSICOSOCIAL (Psicóloga y Trabajadora social)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- O.E.2. Proporcionar información, orientación y/o derivación a otros recursos de atención a personas afectadas por demencia.
- O.E.3. Prevenir el "síndrome del cuidador" y reacciones emocionales perjudiciales para la salud, mostrándole respuestas alternativas y compatibles con el cuidado de la persona con demencia, promoviendo la aceptación y buen afrontamiento de la enfermedad.
- O.E.4. Fomentar la implicación de la familia en los programas y actividades que se desarrollan en el centro.

Presidenta

Secretaria

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

OE.5. Estudiar y valorar la situación a nivel psicosocial de la persona con demencia para elaborar un correcto diagnóstico y seguimiento que oriente el tratamiento y las directrices de una adecuada intervención psicosocial.			
RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS EN 2019 (EVALUACIÓN ANUAL)
(O.E.2.):R.3. Atender entre 45 y 50 personas al año.	(R.3)I.E.3.:Nº de personas atendidas	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entidades contactadas. Informes sociales. Correspondencia. Registro de familiares atendidos. Expedientes usuarios. Informe de valoración neuropsicológica. Registros de asistencia a GAM. Registros de terapias individuales. 	60 personas atendidas
(O.E.2.): R.4. Realizar al menos 10 contactos al año	(R.4.)I.E.4. :Nº de contactos establecidos		10 contactos establecidas
(O.E.2.): R.5. Lograr una media de consultas de al menos 2 al año.	(R.5.) I.E.5.:Media de consultas de información que realiza cada familia		2 consultas de media
(O.E.3.): R. 6. Lograr una media de, al menos 5 asistentes a las terapias individuales al año.	(R.6.)I.E.6: Media de personas asistentes a Terapia Individual		7 asistentes a terapia individualizas.
(O.E.3.): R. 7. Lograr una media de, al menos 8 asistentes a los GAM	(R.7.)I.E.7:Media de familiares asistentes a GAM		5 asistentes a GAM
(O.E.4.):R.8. Reducir el nivel de sobrecarga del cuidador	(R.8.)I.E.8. % de reducción del nivel de sobrecarga según Escala de Zarit.		50% de familiares que ven reducido el nivel de sobrecarga,
(O.E.5): R.9. Lograr la participación de	(R.9.)I.E.9. %de participación de las familias en		El 80% de las familias han participado en las actividades.

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

al menos el 70% de las familias en las actividades del centro.	las actividades establecidas		
ACTIVIDADES REALIZADAS ASOCIADAS A RESULTADOS ESPERADOS		METODOLOGÍA	RECURSOS
OS EMPLEADOS			
A.14. (R.3, R.5., R.6, R.7., R.8., R.9: Visitas y entrevistas con el familiar/ Encuentros formales e informales con familiares de usuarios del centro.		Se han recibido demandas relacionadas con información y asesoramiento sobre la enfermedad y el manejo de la misma, asuntos legales, problemas de relaciones familiares, adecuación de recursos sociales y otras cuestiones. Las demandas han sido gestionadas tanto por el equipo multidisciplinar del centro como por profesionales externos al mismo con los que se ha mantenido coordinación (Centros de salud, equipos PIA...)El contacto permanente con el familiar y las relaciones profesionales internas nos han permitido llevar a cabo una coordinación eficaz de las demandas recibidas.	Materiales: Despacho Trabajo social/Despacho Psicóloga. Teléfono, PC, material fungible de oficina. Soportes documentales varios. Humanos: Trabajadora social y Gerente- Neuropsicóloga
A.15. (R.8.): Valoraciones psicológicas y sociofamiliares.(Aplicación de Protocolo de valoración neuropsicológica (Anexo IX, presentado en proyecto))		Se han realizado las valoraciones de las solicitudes que han sido entregadas de vuelta en el centro de día para la aplicación del baremo y posterior asignación de puntuación para la lista	Materiales: Despacho Trabajo social/Despacho Psicóloga. Teléfono, PC, material fungible de oficina. Soportes documentales varios. Humanos: Trabajadora social, Neuropsicóloga,

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

	de espera. De igual modo se ha procedido a comunicar la disponibilidad de plaza y gestionar el ingreso de forma oportuna.	D.U.E., Fisioterapeuta, Terapeuta ocupacional.
A.16. (R.6., R.8., R.9.)Terapias individuales.	Previa cita, los familiares interesados acuden a este tipo de terapia en sesiones de aproximadamente unos 45 minutos. Una vez que se ha cumplimentado la historia en la primera sesión y se acuerda el nº de sesiones a llevar a cabo, se ha pautado el tratamiento a seguir. En las sesiones se han utilizado técnicas cognitivo-conductuales y se han encomendado registros como base del trabajo en sesiones.	Materiales: Despacho Psicóloga. Teléfono, PC, material fungible de oficina. Soportes documentales varios. Humanos: Neuropsicóloga
A.17. (R.7., R.8.,R.9.)Grupos de Ayuda Mutua.	Se han desarrollado dos tipos de grupos respondiendo al perfil de cuidador hijo/a o esposo/a. En sesiones de 90 minutos aproximadamente se ha establecido el papel de moderadora de la psicóloga de forma que el resto de participantes comparten y exponen situaciones, experiencias, dudas y opiniones al respecto del cuidado de sus familiares. Las sesiones comienzan con la acogida a los asistentes y seguidamente se procede a la descarga	Materiales: /Despacho Psicóloga. Teléfono, PC, material fungible de oficina. Soportes documentales varios. Humanos: Neuropsicóloga

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

	emocional. Se finaliza la sesión con un planteamiento de impresiones y se planifica un posible tema para la siguiente/s reunión/es.	
A.18 (R.4.,R.3.,R.9.) Labores de gestión/administración	Se incluyen en estas labores el contacto con entidades relacionadas con la atención a personas con demencia y sus familiares, así como las labores de gestión del sistema de calidad implantado, relaciones con junta directiva, la gestión de llamadas, convenios con entidades, coordinación con secretaria técnica/dirección de la entidad, participación en actividades de sensibilización, charlas informativas, jornadas de puertas abiertas y otros eventos.	<p>Materiales: Despacho Trabajo social/Despacho Neuropsicóloga. Teléfono, PC, material fungible de oficina. Soportes documentales varios.</p> <p>Humanos: Gerente- Neuropsicóloga y Trabajadora social.</p>
TEMPORALIZACIÓN		
Visitas y entrevistas con el familiar/ Encuentros formales e informales con familiares de usuarios del centro.	Se han realizado a demanda, durante todo el año 2019.	
Valoraciones psicológicas y sociofamiliares.	Las valoraciones de los usuarios solicitantes se han realizado a lo largo de todo el año 2019	
Terapias individuales.	Durante todo el año 2019	
Grupos de Ayuda Mutua.	Durante todo el año 2019	
Labores de gestión/administración	Durante todo el año 2019	
Área Funcional		
ÁREA FUNCIONAL (Fisioterapeuta y Terapeuta ocupacional)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
O.E.6 Mantener la capacidad funcional, potenciando las habilidades residuales retrasando		

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

el deterioro.			
RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS 2019 (SEMESTRAL Y ANUAL)
(O.E.6.) R.10. Mantenimiento de la capacidad física en al menos el 70% de los usuarios atendidos.	(R.10.)I.E.10 % de mantenimiento en la capacidad física.	- Historia de fisioterapia. - Índice de Barthel	El 70% de los usuarios mantiene la capacidad física.
(O.E.6.) R. 11. Se atienden y palian los problemas de salud musculo-esqueléticos en al menos el 80% de los atendidos.	(R.11.)I.E.11% de problemas de salud musculo-esqueléticos paliados.	- Historia de fisioterapia.	El 82,5% problemas de salud musculo esqueléticos han sido paliados.
(O.E.6)R.12. Al menos el 70% mantiene igual puntuación o - 10 puntos.	(R.12.)I.E.12Porcentaje de mantenimiento en las actividades básicas de la vida diaria.	- Índice de Barthel	El 75% de personas que mantienen o bajan - 10 puntos en Índice de Barthel.
ACTIVIDADES REALIZADAS ASOCIADAS A RESULTADOS ESPERADOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	
A.19. (R.10). Fisioterapia de mantenimiento	Se ha llevado a cabo mediante la utilización de técnicas fisioterapéuticas desde una perspectiva de Prevención y Promoción de la Salud, de forma grupal o individualizada en función de las características y necesidades de atención del usuario. Se incluyen en estas técnicas: <i>mecanoterapia</i> (uso de aparatos mecánicos diversos destinados a dirigir y provocar movimientos	Materiales: Sala de Fisioterapia equipada con materiales específicos destinados a realización de tratamientos de Fisioterapia (rueda de hombro, camilla, paralelas, pedales, mesa de ejercicios,	

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

	<p>corporales regulados en su fuerza, trayectoria y amplitud, con un fin preventivo y de mantenimiento. <i>Gimnasia de mantenimiento en grupo; Estiramientos:</i> Técnica encaminada a llevar a las estructuras músculo-conjuntivas a posiciones elongadas con fines preventivos o de mantenimiento.</p>	<p>lámpara infrarrojos...), Salas de actividades, jardín, entorno del centro, zonas comunes, soportes documentales, PC, teléfono, material fungible de oficina, sanitario y fisioterapéutico.</p>
<p>A.20 (R.10. y R.11). Fisioterapia respiratoria</p>	<p>Previa valoración de la idoneidad de esta actividad, los usuarios que han participado en esta actividad han realizado un conjunto de ejercicios (Drenaje postural, ejercicios de expansión torácica, control de la respiración, respiración diafragmática, percusión torácica, vibración torácica, tos provocada y dirigida, técnica de espiración forzada (huffing) y ciclo activo de técnicas respiratorias, drenaje autógeno) que ponen en movimiento a los músculos respiratorios.</p>	<p>Humanos: Fisioterapeuta y Auxiliar de Clínica/Gerocultor</p>
<p>A.21. (R.10. y R.11). Marcha, equilibrio y postura</p>	<p>Se trata de un programa "transversal" que se ha realizado tanto de forma preventiva, como paliativa, directa e indirectamente y conjuntamente con otras actividades o no, de forma grupal e individual a través de: Marcha: marcha en paralelas, escaleras, marcha asistida, programa de paseos, marcha con obstáculos, en línea recta, zigzag, lateral, con pesos, etc.</p>	

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

	<p>Inicio de marcha, trabajo del braceo.</p> <p>Equilibrio: transferencias (sedestación-bipedestación y viceversa).Ejercicios de apoyo monopodal (ojos abiertos-ojos cerrados).Ejercicios con diferentes bases de sustentación.</p> <p>Postura: Reeduación postural. Cambios posturales. Medidas de higiene postural.</p>	
A.22. (R.10. y R.11). Terapia antiálgica	<p>En función de las dolencias que presenten los usuarios atendidos y previa valoración de la misma se han aplicado las siguientes terapias: Masoterapia, aplicación de TENS, vendaje neuromuscular, IR, Hot/Cold Packs, cinesiterapia y estiramientos.</p>	
A.23. (R.11). Rehabilitación funcional	<p>Previa valoración del usuario se han establecido en el programa de rehabilitación funcional personalizado las técnicas a emplear entre las que se encuentran: Cinesiterapia, mecanoterapia, terapia Manual, estiramientos, Frenkel, Kabat, Bobath, masoterapia, tens, etc).</p>	
A.24. (R.12).Entrenamiento en las Actividades de la vida diaria.	<p><i>Véase apartado de Atención cognitiva</i></p>	
A.25. (R.10., R.11., R.12.)Actividad de ocio y tiempo libre: reminiscencia en los museos	<p>A través de una metodología grupal, y homogeneizada en la medida de las posibilidades que nos ofrece el colectivo de personas a las que atendemos, y planteando la actividad desde la</p>	

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

	participación, el ambiente lúdico sin olvidar el objetivo principal: evocar recuerdos del pasado que generen sentimientos positivos y fomenten la participación, se han visitado los siguientes museos: museo del Carnaval (febrero), Museo de Bellas Artes (junio), Museo de la Ciudad (noviembre), Exposición de Belenes y Dioramas (diciembre).	
TEMPORALIZACIÓN		
Todas las actividades descritas en esta área se han llevado a cabo durante todo el año a excepción de la actividad de ocio y tiempo libre que ha contado con una calendarización específica.		
Área Sanitaria (D.U.E.)		
ÁREA SANITARIA (D.U.E.)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
O.E.7. Garantizar la seguridad en el proceso de administración de medicamentos a la persona durante su estancia en el centro.		
O.E.8. Desarrollar cuidados para atender la salud de la persona con Alzheimer de forma integral controlando y mejorando los problemas de salud ya existentes y detectando de forma precoz, nuevos problemas o necesidades.		
RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RESULTADOS 2019 (EVALUACIÓN ANUAL)		
(O.E.7.) R.13: administración de medicación en condiciones de seguridad (no más de 4 incidencias al año)	(R.13.)I.E.13. nº de incidencias en el proceso de administración de medicación.	- Hoja de Seguimiento de enfermería. - Registro de eliminaciones. - Control de vacunación antigripal. - Escala de Norton Modificada.
(O.E.8.) R. 14. Paliar al menos el 80% de los problemas de salud atendidos.	(R.14.)I.E.14. Porcentaje de problemas de salud paliados.	0 incidencias en el proceso de administración de medicación. 100% problemas de salud paliados
4.1.4.2. – Destinatarios		

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

ACTIVIDADES REALIZADAS ASOCIADAS A RESULTADOS ESPERADOS	METODOLOGÍA	RECURSOS
<p>A.26. (R.13.) Preparación, control y administración de la medicación.</p>	<p>Tras proceder a la apertura de cajetín y pastillero de medicación de todos aquellos usuarios atendidos que la tomen durante su estancia en el centro, se procede a gestionar la preparación y administración de la medicación, al margen de que tome o no medicación en el centro, todos los usuarios atendidos en esta circunstancia cuenta con una ficha que se abre a su ingreso y se actualiza con cada nuevo informe médico que la familia nos hace llegar. A todos los usuarios atendidos se les ha realizado un seguimiento de la absorción, distribución, metabolismo y eliminación renal de los medicamentos. También se valora la aparición de posibles efectos adversos y reacciones alérgicas a los mismos.</p> <p>Durante la preparación de la medicación se revisa la disponibilidad de cada medicamento en el centro y en caso de que no haya suficiente se solicita el mismo a la familia. La solicitud del medicamento se anota en la libreta de control de medicación.</p>	<p>Materiales: Sala de enfermería, material especializado sanitario (carro de curas, cajetines de medicación, medicamentos, productos especializados...), material fungible de oficina y sanitario, PC, teléfono. Soportes documentales varios. Humanos: D.U.E y Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.</p>
<p>A.27. (R.14.) Prevención de incontinencia/ Aseo del enfermo por necesidades de eliminación.</p>	<p>Prevención de la incontinencia: Para retrasar el mayor tiempo posible la aparición de episodios de incontinencia tanto urinaria como fecal, se mantiene un aporte correcto de líquidos, facilitándole el acceso al cuarto de baño de todos los usuarios atendidos.</p> <p>Atención sobre episodios de incontinencia: Durante la jornada en el centro se han llevado a cabo dos turnos de cambios pautados, en los que las TCAE acompañan a todos los usuarios al W.C. El resto de la jornada, se acompaña al baño a demanda de éstos. En caso de producirse alguna incidencia respecto</p>	<p>Materiales: Aseos adaptados, salas de atención a usuarios, material de higiene y limpieza, fungible e inventariable (esponjas, jabón, productos especiales de higiene, sillas de baño, lavacabezas...). Sala de lavandería con material apropiado. Cuarto de limpieza con productos y</p>

- Valoración de enfermería previa al ingreso

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

	<p>a la eliminación, las auxiliares informan a la enfermera que actúa según se precise. Cada vez que van al baño, se anotan las micciones y defecaciones en el registro de eliminaciones.</p> <p>Atención específica de la piel y anejos: Cuando se les lleva al cuarto de baño, se aprovecha para inspeccionar la piel de aquellos usuarios con incontinencia diagnosticada. En función de lo observado, se informa a la enfermera y ésta, se han realizado diferentes actuaciones en función de las necesidades detectadas.</p> <p>Aseo tras la comida: Las auxiliares acompañan a los usuarios tras la comida al aseo para lavarse manos y boca.</p>	<p>materiales específicos. Soportes documentales varios.</p> <p>Humanos: D.U.E y Técnico en Cuidados de Auxiliares de Enfermería.</p>
<p>A.28. (R.14.)Prevención y tratamiento de úlceras por presión (UPP)</p>	<p>Prevención y tratamiento de úlceras por presión: Todos los usuarios atendidos que presentaban factores de riesgo para la aparición de UPP, han sido valorados con el test de Norton. En función de la puntuación obtenida y en coordinación con sus familiares, se han llevado a cabo medidas de prevención. En el caso en los que han aparecido una úlcera, además de informar a los familiares, desde el centro de día se les ha derivado a su enfermera de centro de salud o se ha optado por realizar las curas en el centro.</p>	<p>Materiales: Sala de enfermería, material especializado sanitario (carro de curas, cajetines de medicación, medicamentos, productos especializados...), material fungible de oficina y sanitario, PC, teléfono. Soportes documentales varios.</p> <p>Humanos: D.U.E y Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.:</p>
<p>A.29. (R.14.)Control de dietas equilibradas y personalizadas</p>	<p>Control de la dieta del usuario: Previa incorporación del usuario al centro de día, se ha realizado una valoración de los hábitos nutricionales del mismo con la familia. Durante la comida y los diferentes aportes que se ofrecen en el centro, se ha observado y realizado un seguimiento de cada usuario. Cuando es necesario se ha realizado una coordinación con la familia y el servicio de catering para llevar a cabo las modificaciones que sean pertinentes en la dieta del mismo.</p> <p>Control de la ingesta de líquidos: A diario, a través de las auxiliares, se ha controlado la</p>	<p>Materiales: Sala de enfermería, material especializado de tipo higiénico-alimentario, material fungible de oficina y sanitario, PC, teléfono. Almacén de comidas, sala de atención a usuarios, carro de comidas, cocina equipada. Soportes documentales varios.</p>

- a) Ser español y haber residido en la Comunidad Autónoma de Extremadura, al menos, dos años antes de la solicitud de ingreso en el Centro de Día. Este requisito no será necesario para los solicitantes no residentes pero que hayan nacido en Extremadura y que tienen la condición de extremeño.
- b) Tener diagnóstico establecido de demencia tipo Alzheimer independientemente de su edad o cualquier otro tipo de demencia.
- c) Tener su residencia en el domicilio del cuidador principal.
- d) No padecer enfermedad infecto-contagiosa que suponga un riesgo para el resto de beneficiarios.
- e) No padecer patología psiquiátrica no controlada que pueda alterar la convivencia con los demás usuarios del Centro.

Así mismo, en todos los casos en los que se ha producido el ingreso, ha mediado una solicitud (bajo formato proporcionado por el propio centro) a petición del familiar/cuidador responsable, y previo al ingreso se ha realizado una valoración del estado cognitivo/funcional del usuario y su entorno socio familiar y económico. Esta valoración ha llevado aparejada la aplicación de un baremo de acceso que valora las áreas mencionadas anteriormente y que ha situado al usuario en su posición correspondiente en la lista de espera que ha existido este año 2019.

4.1.3.4. – Servicios que dispensa el Centro



El centro de día ha ofrecido a lo largo de 2019, servicio de desayunos a los usuarios atendidos, así como aporte de media mañana, comida a aquellos usuarios que así lo han requerido (a través de empresa externa de catering) y merienda a aquellos usuarios cuya estancia ha abarcado el horario de tarde.

Respecto al grado de satisfacción de las familias usuarias con el servicio de comedor cabe destacar que ha obtenido una puntuación de **4,5 sobre 5 puntos**.

También se han desarrollado servicios complementarios de **podología** (profesionales externos a la entidad) y **transporte adaptado**.

Estos servicios cuentan con un sistema de evaluación basado en indicadores que, un año más, nos han aportado datos positivos y que detallamos a continuación:



4.1.5: Actividades de representación institucional.

Esta actividad tiene por objeto establecer las pautas necesarias para la gestión de la Asociación y la representación de la misma y de todos sus miembros, conforme a lo establecido por los Estatutos, ante la administración pública, otras entidades u organismos de carácter internacional, estatal, autonómico o local y la sociedad en general. Así como establecer, mantener y desarrollar alianzas que ayuden a la consecución de los fines de la asociación.

Servicios comprendidos en la actividad.

Comprende por tanto tres acciones:

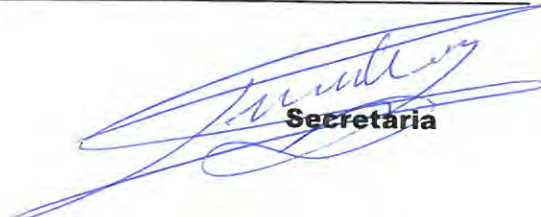
1. La gestión de la entidad que implica:

- Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los Balances y Cuentas anuales.
- Elaborar en su caso el Reglamento de Régimen Interior.
- Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación
- Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.
- Procurar que la Asociación disponga de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su funcionamiento.
- Supervisar la gestión técnica de la Asociación

2. La representación institucional que incluye:

- Representar a AFAEX en todos los actos de carácter institucional en los que se participe.
- Representar y ser portavoz de los afectados en la Comunidad Autónoma de Extremadura en beneficio de los intereses comunes de todos, donde corresponda.
- Mantener los contactos con las entidades y Asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de nuestro país, con el propósito de estar al día e informar a los familiares de las personas con Alzheimer de los avances científicos que se produzcan en esta materia.
- Cooperar con entidades públicas o privadas, fundaciones y asociaciones, tanto a nivel nacional como internacional, cuyos fines sean idénticos o similares a los de la Asociación. Dicha cooperación será para la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación para el desarrollo. La colaboración con todas aquellas entidades que dentro del campo de la investigación trabajan para aportar mejoras de tratamiento y atención tanto a enfermos como a familiares.

3. El establecimiento de alianzas que supone:



MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

- Crear o participar en redes de colaboración que permitan la consecución de nuestros fines sociales
- Optimizar esos recursos
- Fortalecer la implementación de programas y trabajos presentes y futuros de AFAEX

Breve descripción de la actividad

En el año 2020, la composición de la Junta directiva de AFAEX que aprueba en la Asamblea General, esta memoria ha sido:

Presidente:	M ^a Carmen Expósito Cejudo	DNI 08.805.370 G
Vicepresidente	Manuel García Guisado	DNI: 08.774.591 E
Secretario:	Emilio Pérez Lozano	DNI: 08.320.080 Z
Tesorera:	Isabel Soto Blanco	DNI: 08.794.458 V
Vocal:	Concepción Menaya Fernández	DNI: 08.713.315 H
Vocal:	María Ángeles Gómez Salpico	DNI: 15.890.297 B

Acciones de la Junta directiva:

1. Reuniones de la Junta y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2. Reuniones de portavocía y defensa de intereses de los afectados.
3. Firma de convenios de colaboración.
4. Reconocimientos.

1. Reuniones de la Junta y Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria.

La Junta Directiva es el órgano que gestiona y representa a la Asociación de acuerdo a las disposiciones y directivas de la Asamblea General - órgano supremo de gobierno de la entidad que integran todos los asociados -.

Durante el 2019 ha mantenido un total de siete reuniones más la Asamblea General realizada en abril.

2. Reuniones de portavocía y defensa de intereses de los afectados.

En el año 2019 AFAEX ha mantenido **varios** actos de esta naturaleza más la participación en varios grupos de trabajo:

Atención en zona rural. La presidenta de AFAEX, M^a Carmen Expósito y su directora, Alba Hueros, asisten a diversas reuniones en el proyecto de atención en zonas rurales durante el mes de mayo:

-2 de mayo, reunión con el alcalde de Puebla de la Calzada para buscar la posibilidad de atender las necesidades asistenciales de las personas con Alzheimer de la población.

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

- 7 de mayo, reunión con el alcalde de La Codosera.
- 10 de mayo, reunión con Jesús Moreno Lobo, Gerente Territorial de Badajoz del SEPAD.
- 19 de Julio, reunión en el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, para renovación del convenio de colaboración en su centro de día.
- Asistimos al ECODESAYUNO organizado por la Cámara de Comercio de Badajoz sobre Responsabilidad Social Empresarial, esta reunión se celebró en el mes de mayo.
- En junio reunión de trabajo con la Federación Extremeña de Alzheimer, para coordinar las actividades de sensibilización impulsadas por CEAFA a nivel nacional.
- A partir de Junio se llevaron a cabo distintas reuniones con el Gabinete de Alzheimer de la Santa Casa Misericordia de Campo Maior (Portugal), APARSIM (Eivas) y el Ayuntamiento de Olivenza con quienes se realizará un proyecto conjunto de sensibilización en zona rural, España y Portugal.



- En noviembre fuimos invitados a la mesa de intercambio tecnológico junto a los gestores del Sistema Público Extremeño de salud, profesionales sanitarios e investigadores de salud. La idea fue detectar necesidades que tuviéramos para ver si pudiéramos unirlas y poder conseguir financiación europea con las que acometerlas.

3. Firma de convenios de colaboración.

Durante el ejercicio se han firmado **convenios** con las siguientes entidades:



FUNDACIÓN CB,
UEX,
IFEBA,
AYTO VALVERDE DE LEGANÉS,
GRUPO DEVELOP,
UNIV AUTÓNOMA DE MADRID

4. Reconocimientos: AFAEX renovó hasta 2020 y 2021, respectivamente, sus sellos a la excelencia en la gestión y al compromiso social, y a la Excelencia Europea en la Gestión 300+ (Modelo EFQM).

Presidenta

91

Secretaria

4.1.6: Mantenimiento y gestión.

La finalidad de estos servicios es asegurar el adecuado funcionamiento, coordinación y aplicación de los recursos de AFAEX (humanos, materiales y económicos) el mantenimiento de la entidad, apoyo a la gestión económica y sostenibilidad de la entidad, trato con proveedores, gestión de la imagen social, comunicación externa, apoyo a las actividades de representación y tareas encomendadas por la Junta Directiva.

Las actividades son:

- Análisis de necesidades y gestión de proyectos.
- Gestión económico – financiera y captación de fondos.
- Gestión de personas (recursos humanos).
- Gestión de la mejora continua.
- Gestión de socios.
- Gestión de usuarios.
- Gestión de proveedores.

Breve descripción de la actividad

Análisis de necesidades y gestión de proyectos

Se realizan un total de 13 proyectos de los que son aprobados 8 (el 62%) con unos ingresos totales obtenidos de 218.186,98 €.

Gestión económico – financiera y captación de fondos

Fruto de nuestro compromiso con la transparencia, y aunque AFAEX no está obligado por ley a realizar auditorías externas de cuentas, en 2014 la Junta Directiva asume el compromiso de realizarlas cada ejercicio (antes lo veníamos haciendo cada dos años). Por ello se presenta en Asamblea General Ordinaria el resultado de la **auditoría externa de cuentas del ejercicio 2019**, realizada por CAC Auditores, con resultado óptimo para AFAEX.

Gestión de personas

En este punto destacar la estabilidad de la plantilla con un 57% de indefinidos de la entidad

Gestión de la mejora continua.

Dentro de la gestión de la mejora continua cabe destacar las siguientes actividades:

- Revisión de los procesos de la entidad y del mapa de procesos.
- Se han realizado los planes operativos de estrategia y comunicación



Gestión de socios

Se lleva a cabo todas las actividades de altas, bajas y modificaciones en la información y datos aportados por los asociados, la gestión de toda la información periódica que se les remiten y la atención ante cualquier duda o consulta que deseen realizar.

Gestión de usuarios.

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

Se lleva a cabo todas las actividades de altas, bajas y modificaciones en la información, datos o cambio de situación, gestión de adeudos, gestión de información y atención ante cualquier duda o consulta que deseen realizar

Gestión de Proveedores.

Se lleva a cabo todas las actividades de gestión con los diferentes proveedores con los que trabaja AFAEX, gestión de contratación, búsqueda de las mejores ofertas calidad-precio, gestión de incidencias, etc.

4.2.- RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS

Los Recursos Humanos con los que ha contado AFAEX para desarrollar sus actividades durante el ejercicio 2019 han sido las siguientes^{xiii}:

	tipo de personal y nº			nº horas año
	Asalariado	Contr. Serv.	voluntario	
Activ. 1: Servicios al familiar.	2			804
Activ. 2: Serv. de formación y difusión.	2			134
Activ. 3: Servicios en domicilio.	7			9.753
Activ. 4: Servicio centro de día.	13			19.264
Activ. 5: Representación institucional.	1		1	148
Activ. 6: Gestión y mantenimiento.	3			1862

4.3.- COSTES Y FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES^{xiii}

ACTIVIDAD	Servicios al familiar	Formación y difusión	Servicios Externos	Centro de día	Representación institucional	Mantenimiento y gestión	TOTAL
COSTE	IMPORTE						
Gastos por ayudas y otros							
a. Ayudas monetarias							
b. Ayudas no monetarias							
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno							
Aprovisionamientos							
a. Compras de bienes destinados a la actividad							
b. Compras de materias primas							

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

c. Compras de otros aprovisionamientos							
d. Trabajos realizados por otras entidades							
e. Pérdidas por deterioro							
Gastos de personal	12.017,84 €	3.960,60 €	93.231,57 €	267.203,37 €	5.033,83 €	24.825,91 €	406.275,11
Otros gastos de la actividad	4.167,57 €	2.857,08 €	4.628,01 €	102.588,26 €	0,00 €	5.088,44 €	120.408,73
Amortización de inmovilizado	1.594,19 €	0,00 €	1.594,19 €	74.129,85 €	0,00 €	2.391,29 €	79.709,52
Gastos financieros							
Diferencias de cambio							
Adquisición de inmovilizado							
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.779,59	6.817,68	99.453,77	443.921,48	5.033,83	32.305,64	606.393,68

ACTIVIDAD	Servicios al familiar	Formación y difusión	Servicios Externos	Centro de día	Representación institucional	Mantenimiento y gestión	TOTAL
FINANCIACIÓN	IMPORTE						
Cuotas de asociados	1.063,55€	1.063,55€	1.063,55€	1.063,55€	2.000,00€	10.944,00€	17.198,20€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)			38.853,12€	248.041,56€		14.225,00€	301.119,68€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil							
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio							
Ingresos con origen en la Administración Pública							
a. Contratos con el sector público			3.696,48€				3.696,48€
b. Subvenciones	16.097,75€	6.515,60€	54.561,60€	154.290,76€			231.465,71€
c. Concursos							
Otros ingresos del sector privado							
a. Subvenciones			2.315,58€	71.754,03€			74.069,61€
b. Donaciones y legados	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	7.527,00€	7.527,00€
c. Otros	0,00€					5.418,39€	6.497,76€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.161,30€	7.579,15€	100.490,33€	475.149,90€	2.000,00€	38.114,39€	641.574,44€

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

4.4.- BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDADES

4.4.1.- Número de Beneficios por Actividad

A continuación, se muestra el detalle del número de beneficiarios según actividad, clase de beneficiario y grado de atención.

Actividad	Clase de beneficiario	Grado de atención recibida	Nº de Beneficiarios			
			Directo		Indirecto(1)	
			Previsto	Final	Previsto	Final
1 Servicios al familiar	Familiares de personas con Alzheimer	Atención social y psicológica	10	18	30	54
2 Servicio de formación y difusión	Familiares de personas con Alzheimer, cuidadores profesionales y sociedad en general	Formación permanente Información. Sensibilización	783	1118(2)	783(3)	1118 (3)
3 Servicios en domicilio	Personas con Alzheimer, familiares y cuidador profesional	Estimulación cognitiva y terapia Ayuda a domicilio Fisioterapia Banco de recursos (material técnico y geriátrico)	45	56	135	168
4 Centro de día	Personas con Alzheimer, familiares y cuidador profesional	Atenc. Integral	40	54	120	162
5 Representación institucional	Familiares y personas con Alzheimer, Instituciones públicas y privadas, sociedad en general	Reuniones junta gobierno. Portavocía y defensa Firma de convenios. Reconocimientos	14	11	N/C	N/C
6. Mantenimiento y gestión (4)	RRHH de la entidad, proveedores	Gestión de personas, mejora continua, compras, etc.	20	24	20	24 (3)
(5)TOTAL BENEFICIARIOS			892	1257	1068	1502

Observaciones

- (1) El cálculo de los beneficiarios indirectos resulta de multiplicar la unidad familiar por tres.
 (2) Se han contabilizado los participantes en conferencias, talleres, eventos y total de asociados atendidos, en otras acciones comunitarias habidas (mesas informativas, stand en ferias, medios de comunicación, campañas...) no se han cuantificado los participantes. No se han contabilizado las visitas a la web, ni redes a lo largo del 2019:

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

<p>Web Media anual de visitas 2932</p> <p>Redes sociales: Nº de seguidores en Facebook: 3370 Nº de seguidores en Twitter: 2494 Nº de seguidores en Blog: 3370</p> <p>(3) No se multiplica el beneficiario final por tres al considerarse actividades de carácter comunitario cuyo alcance es sujeto a sujeto. Es decir, se entiende que se ha sensibilizado al mismo número de personas que han asistido aunque éstas actúen más tarde como sensibilizadores de otros. Éstos últimos serían los beneficiarios indirectos pero no está a nuestro alcance contabilizarlos. En otras acciones comunitarias habidas (mesas informativas, stand en ferias, medios de comunicación...) no se han cuantificado los participantes.</p> <p>(4) Se contabilizan aquí los RRHH de la entidad: 20 trabajadores</p> <p>(5) En el cómputo total de beneficiarios no se incluye el servicio de mantenimiento y gestión.</p>
--

4.4.2.- Condiciones de Acceso a las Actividades^{xiv}

Ha podido acceder a las actividades toda persona diagnosticada de Alzheimer y sus familiares, cumpliendo las condiciones que se indican a continuación, así como profesionales y público en general con interés por la problemática que nos ocupa y el tipo de servicio realizado.

Las condiciones para acceso a servicios de tratamiento directo para familiares y enfermos son:

- Estar o tener un afectado por la Enfermedad y necesitar apoyo del tipo que se ofrece.
- En igualdad de condiciones, aquellos que no reciban un tratamiento similar.
- En igualdad de condiciones el que menos medios económicos tenga.
- Firma de protocolo (Compromiso de asistir a las entrevistas con los profesionales, a reuniones periódicas, etc.).

Las condiciones para acceso a servicios de formación o información y difusión de profesionales o público en general: Estar interesados por la realidad que viven los afectados por Demencia Alzheimer y sus familiares cuidadores y buscar fines compatibles con los de AFAEX.

Las condiciones económicas son:

Actividad	Servicio	Coste económico	
		Socios	No socios
1 Servicios al familiar	Atención Social	Gratuito	
	Atenc. Psicológica	Gratuito	
2 Servicio de formación y difusión	Formación	Gratuito	
	Atenc. Permanente	Gratuito	
	Sensibilización	Gratuito	
3 Servicios en domicilio	Estimulación cognitiva y terapia ocupacional	10€ / h	

Presidenta

Secretaria

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

	Ayuda a domicilio	7€ / h		
	Fisioterapia	8 sesiones mes / 50€ Sesiones sueltas / 10€	8 sesiones mes / 60€ Sesiones sueltas / 15€	
	Banco de recursos	Grúa: 260 € Cama Articulada Manual: 38 € Cama Articulada Motorizada: 160 € Cinturón de Seguridad: 22 € Elevador Inodoro: 12 € Silla de Ruedas: 35 € Colchón Antiescareas con Motor: 20 € Barandilla: 15 €/Unidad Silla Baño: 56 € Andador: 18 € Cojín Antiescaras: 20 € Lavacabezas: 8 € Colchón Viscolástico: 30 € Peto para silla de rueda: 3 €		
4 Centro de día	Atención Integral (Todos los servicios descritos)	Ingresos mensuales	Coste /mes	Coste /día
		Hasta 618,99€	226,64€	8€
		619€ -998,99€	251,52€	9€
		999€- 1548,99€	287,68€	10€
		1549€- 2418,99€	323,84€	11€
Más de 2419€	364,71€	12€		
5 Representación institucional	Reuniones junta gobierno	Gratuito		
	Portavocía y defensa	Gratuito		
	Firma de convenios	Gratuito		
	Reconocimientos	Gratuito		
6. Mantenimiento y gestión	Gestión de personas, mejora continua, compras, etc	Gratuito		

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

E.1. Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

En este apartado ofrecemos datos sobre resultados obtenidos en el ejercicio en la gestión por procesos de la entidad.

E.1.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

E.1.2. PROCESOS OPERATIVOS

E.1.3. PROCESOS DE APOYO

E.1.1. RESULTADOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS

Los procesos estratégicos de AFAEX, y su grado de cumplimiento ha sido:

PE01 Planificación estratégica y operativa

- Grado de cumplimiento 86%

PE02 Gestión de relaciones institucionales

- Grado de cumplimiento 86%

PE03 Gestión de alianzas estratégicas

- Grado de cumplimiento 80%

PE04 Captación de fondos

- Grado de cumplimiento 67%

PE05 Evaluación y mejora continua

- Grado de cumplimiento 57%

PE07 Comunicación Externa

- Grado de cumplimiento 100%

La media de cumplimiento de los indicadores estratégicos ha sido del 79%

E.1.2. RESULTADOS DE PROCESOS OPERATIVOS

PO01

Análisis de necesidades de los grupos de interés

•Grado de cumplimiento 100%

PO02

Información, acogida y derivación

•Grado de cumplimiento 100%

PO03

Servicios al familiar

•Grado de cumplimiento 100%

PO04

Servicios de formación y difusión

•Grado de cumplimiento 73%

PO05

Servicios a las personas con EA y enfermedades afines en domicilio

•Grado de cumplimiento 69%

PO06

Servicio centro de día

•Grado de cumplimiento 78%

PO07

Análisis de los grupos de interés

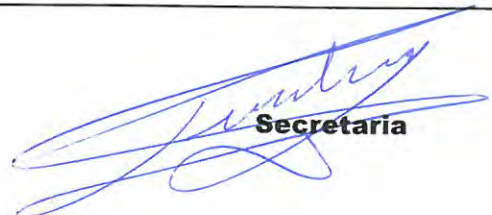
•Grado de cumplimiento 71%

PO08

Planificación de proyectos

•Grado de cumplimiento 86%

El grado de cumplimiento de los procesos operativos es del 73%



E.1.3. RESULTADOS DE PROCESOS DE APOYO

PA01

Gestión económica financiera

- Grado de cumplimiento 50%

PA02

Gestión de RRHH

- Grado de cumplimiento 55%

PA03

Comunicación interna

- Grado de cumplimiento 80%

PA09

Gestión organizativa

- Grado de cumplimiento 75%

El grado de cumplimiento de los procesos de apoyo es del 65%

E.2. Grado de cumplimiento de resultados

AFAEX ha medido un total de **196 indicadores** asociados a sus correspondientes criterios de eficacia con un rendimiento final de:

Cumplimiento general de indicadores

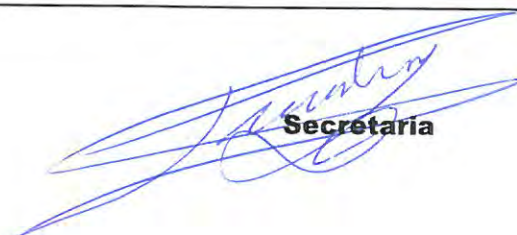
Indicadores	Valor	% sobre total
Alcanzados	138	71%
No alcanzados	44	22%
No existen datos	14	7%

100

Presidenta



Secretaria

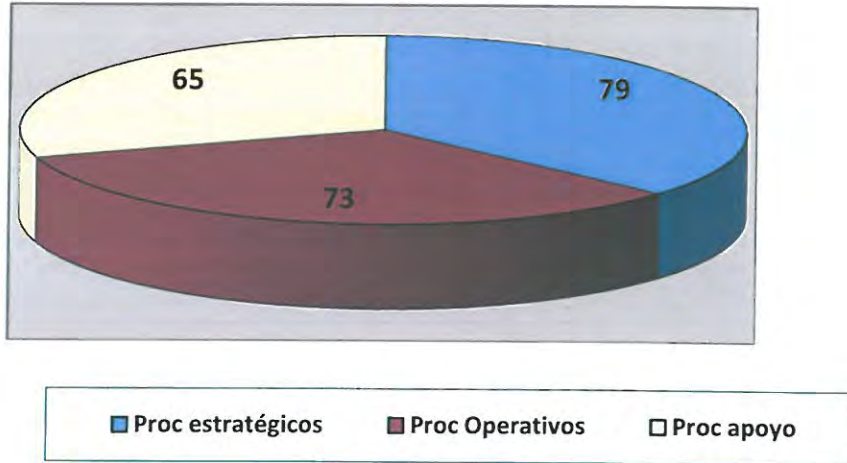


MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



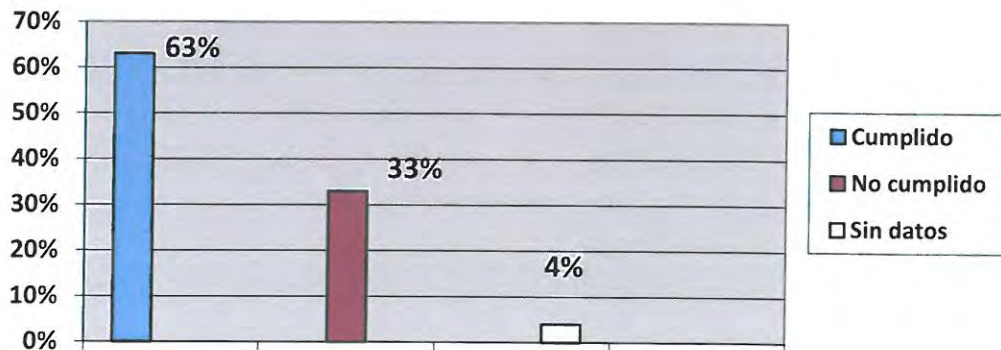
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

Cumplimiento rds por procesos



Cumplimiento de resultados clave de la organización:

AFAEX tiene identificados sus procesos clave en el que mide un total de 49 indicadores, siendo el cumplimiento de los mismos como sigue:



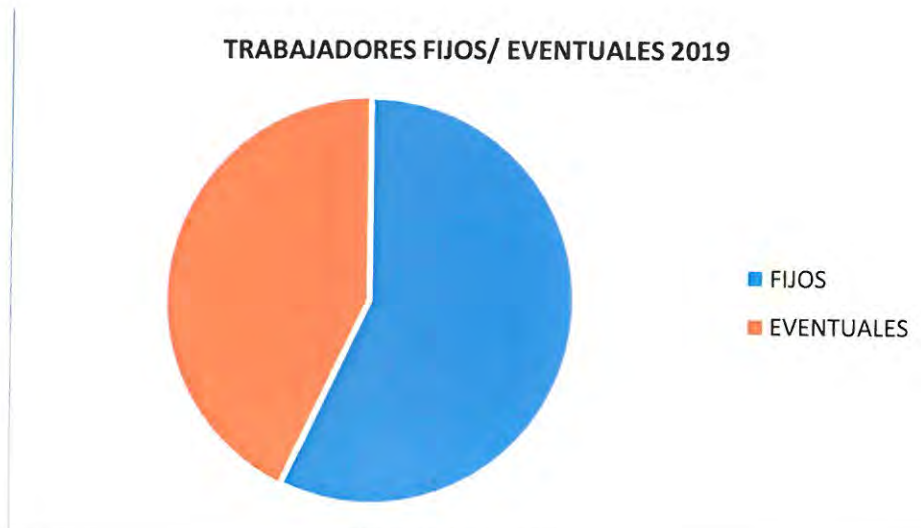
5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{xv}

Los medios con los que AFAEX ha contado para llevar a cabo las actividades programadas han sido los que se detallan a continuación.

5.1.- MEDIOS PERSONALES^{xvi}

El número medio del personal empleado durante el ejercicio expresado en categorías y la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la entidad es la siguiente:

Descripción	D. Cotizados	Fecha alta	Fecha baja	Periodo actual			Periodo anterior		
				T.Fij	T.Eve	T.F.D.	T.Fij	T.Eve	T.F.D.
00255 ASOC.EXT. FAMILIARES ENF. ALZHEIMER									
Categoría: AUXILIAR DOMIC.				,64	1,61			1,62	
Categoría: FISIOTERAPEUTA				,69	,78		,75	,79	
Categoría: TERAPISTA OCUPACIONAL					2,09			1,35	
Categoría: TRABAJ. SOCIAL				1,75	,50		1,75		
Categoría: PSICOLOGO				,75			,75		
Categoría: GEROCULTOR				4,50	1,64		3,58	2,55	
Categoría: GERENTE				1,00	,71		1,00		
Categoría: ATS-ENFERMERA				,88			,88		
Categoría: PRACTICAS NO LAB					,02			,50	
Categoría: LIMPIADORA					,08				
Sexo: Mujer				10,21	7,43		8,71	6,81	
Categoría: GEROCULTOR					,36			,83	
Categoría: CONDUCTOR				1,47			,54	,79	
Categoría: GERENTE								,66	
Sexo: Varón				1,47	,36		,54	2,28	
Empresa: ASOC.EXT. FAMILIARES ENF. ALZHEIMER				11,68	7,79		9,25	9,09	



MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

Tipo de contrato	Epígrafe	Categorías (1)	Total empleados
Indefinido / Tiempo completo / Ordinario	100	1A	1
		4B	1,5
Indefinido/Tiempo completo/Transformación	109	4B	1
Indefinido/Tiempo completo/ Transformación contrato temporal	189	2B	1
		4A	0,5
		4B	4
Indefinido / Tiempo parcial / Ordinario	200	2B	1
Indefinido / Tiempo parcial / Transformación contrato temporal.	289	2B	2
		4A	1
		4B	1
Duración determinada / Tiempo completo/ Obra o servicio determinado	401	4B	1,5
Duración determinada / Tiempo completo / Eventual circunstancias producción	402	4B	1
Duración determinada / Tiempo parcial / Obra o servicio determinado	501	2B	2
		4B	1,5
		5C	1
Duración determinada / Tiempo parcial / Eventual por circunstancias	502	1A	1
		2B	1
Duración determinada / Tiempo parcial/ Interinidad	510	2B	0,5

Epígrafe AT y EP CNAE 9499.

En asuntos laborales la entidad aplica el VII Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal.

(1) Clasificación profesional del Convenio:

A) Gestión, administración y servicios generales	B) Servicios socioasistenciales	C) Servicios residenciales
1A) Dirección. Director/a. Gerente	1B) Titulados/as Superiores y Especialistas. Psicólogo/a	5C) Personal Auxiliar. Personal Limpieza
4A) Personal Auxiliar. Conductor	2B) Mandos intermedios. Enfermero/a. Fisioterapeuta. Terapeuta Ocupacional. Trabajador/a Social	
	4B) Personal Auxiliar. Gerocultor. Auxiliar SAD	

Voluntarios/as:

Número medio:	Actividades en las que participan:
8	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades en las que participan: • Acompañamiento a enfermos • Apoyo a familias en gestiones varias (administrativas, médicas...) • Apoyo a los profesionales de la Asociación en los talleres y programas de actuación que se llevan a cabo por ella. • Apoyo en tareas de administración y gestión • Atención de la Recepción y telefónica en la sede de la Asociación. • Colaboración y organización en campañas de sensibilización, en actividades de ocio, etc.

5.2.- MEDIOS MATERIALES

5.2.1.- Recursos Materiales

Salas de reuniones para la realización de las actividades programadas. Material técnico audiovisual e informático (ordenadores, proyector de transparencias, televisión y vídeos, retroproyector, equipo de música, cañón, etc.) Material impreso divulgativo y para cursos, editado para la ocasión. Fondos de Biblioteca, instalaciones y material del Centro de día AFAEX.

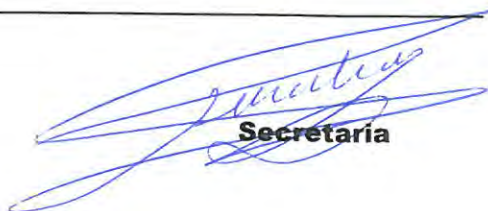
5.2.2.- Centro o Establecimientos de la Entidad

Número y titularidad

La entidad dispone de tres centros de trabajo, (Nº 1: sede, Nº 2: Centro de Día, Nº 3 Centro San Andrés), todos en calidad de cedidos, el primero por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, el segundo por Obra Social de Caja Badajoz para el desarrollo de nuestra actividad propia y el tercero por el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAD).

Localización y características

1. Sede en Avda. M^a. Auxiliadora, 2 de Badajoz capital. Consta de 90 m² distribuido en: Planta alta, Vestíbulo, salón de actos, despacho de Presidente y biblioteca, sala de reuniones, Secretaría.

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

2. Centro de Día sito en calle Juan Alba Burgos s/n de la misma ciudad. Tiene 580,40 m² construidos.

Detalle de la distribución:

Planta baja:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Sala de Fisioterapia. | 9. Comedor |
| 2. Despacho psicólogo | 10. Cocina completa |
| 3. Despacho enfermera | 11. Sala de servicios 1 |
| 4. Vestíbulo-Recepción. | 12. Sala de servicios 2 |
| 5. Antesala de enfermos | 13. Distribuidor de servicios |
| 6. DOS cuartos de baño geriátricos. | 14. DOS cuartos de baño no geriátricos |
| 7. Sala de talleres: | 15. Espacio exterior ajardinado. |
| 8. Sala de descanso | 16. Almacén. |

Planta primera:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| 1. Pasillo distribuidor | 5. Despacho trabajo social |
| 2. DOS Cuartos de baño de personal. | 6. Baño unisex |
| 3. Sala de actividades enfermos | 7. Almacén -vestuario |
| 4. Sala polivalente | 8. Terraza |

3. Centro San Andrés sito en la calle Benegas 10 de Badajoz. Planta segunda

Sala 1 para realización de actividades (3,5 x 10 m)

Baño con ducha (2 x 2 m)

Sala 2: Despacho y archivos (3x4 m)

Equipamiento

Nº 1. Sede se dispone de mobiliario adecuado, equipamiento informático conectado a la Red, Scanner, fax, biblioteca especializada, material de estimulación, fotocopiadora, proyector de transparencias, pantalla de proyección, TV-vídeo, Pizarra, PC portátil, Papelógrafo, Retro-proyector, equipo de música, material sanitario, geriátrico y didáctico adaptado.

Nº 2. Centro de día, el edificio cuenta con calefacción por suelo radiante, 11 splity ascensor adaptado. Mobiliario adecuado, Material de fisioterapia (Rueda de hombro, Mesa para ejercicios de manos y tendones, provista de rueda de inercia con control de recuperación, tablero canadiense, prosupinador, flexoextensor, juego de pelotas y tornillos, Mancuernas. 3 pares (1 kg. 2 kg. 3 kg.). Balones medicinales (5 kg. 1 kg.). Camilla articulada en tres planos, 3 Sillones de pedaleo (asiento, respaldo y

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

apoyabrazos). Camilla de fisioterapia); Fondo documental y biblioteca especializada, Material para manualidades. Material de estimulación cognitiva y psicomotriz. Material sanitario. Material geriátrico. Material didáctico adaptado. Fotocopiadora. Pizarra. Centralita y fax. Ordenadores con conexión a la Red. Equipo de música. Cocina equipada y material de servicio de comedor y limpieza; lavadora, secadora. Material de estimulación multisensorial, Wi, 1 vehículo adaptado.



Nº 3. Centro San Andrés.

Sede se dispone de mobiliario adecuado, equipamiento informático conectado a la Red, Scanner, material de estimulación, fotocopiadora, PDI, PC portátil, Retro-proyector, equipo de música y didáctico adaptado.

5.3.- RECURSOS FINANCIEROS

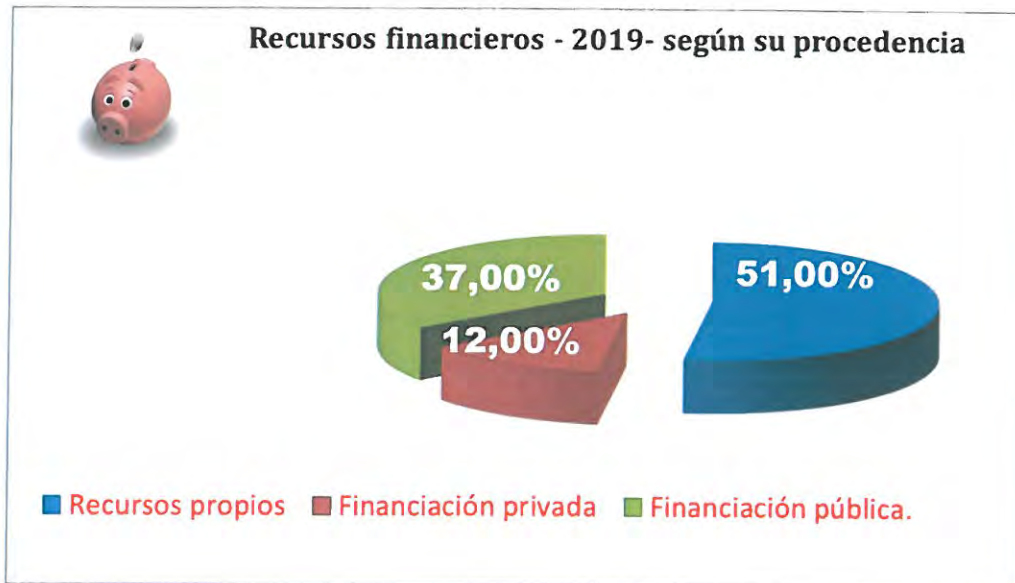
Los recursos financieros de la entidad son de tres tipos:

- Recursos propios o auto-generados.
- Financiación privada.
- Financiación pública (subvenciones oficiales).
-

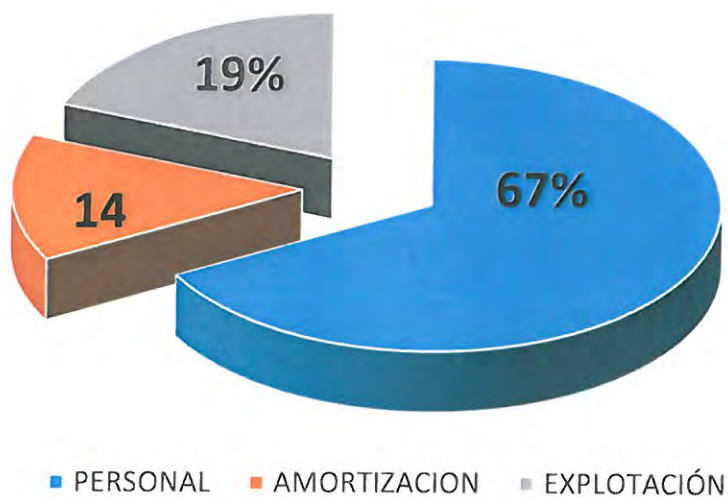
INGRESOS: 641.574,44 €

- Recursos Propios: 51%
328.512,12
- Recursos Externos: 49 %

313.062,32 €



GASTOS: 606.393,68 €



Presidenta

107

Secretaria

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

RESULTADO AL CIERRE ECONÓMICO 2019: 35.180,76 €

A continuación, se detalla el origen de los ingresos y las fuentes de financiación según su origen y aplicación^{xvii}:

Partida de INGRESOS	2019
Cuota de usuarios	301.119,68 €
Cuota de afiliados	17.198,20 €
Junta de Extremadura/Consejería de Sanidad y Servicios Sociales/ Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia/Pública / Autónoma	100.600,00 €
Junta de Extremadura/Consejería de Sanidad y Servicios Sociales /SEPAD / Pública / Autónoma	121.076,93 €
Diputación de Badajoz / Pública / Provincial	6.515,60 €
Fundación Obra Social La Caixa / Privada / Nacional	3.781,82 €
Fundación Caja Extremadura / Privada / Autónoma	112,53 €
Obra Social Caja Badajoz / Privada / Local	66.601,28 €
Fundación M ^{ra} Francisca de Roviralta / Privada / Nacional	315,58 €
Junta de Extremadura/ Consejería de Educación y Empleo/SEXPE/Pública/ Autónoma	3.054,00 €
Junta de Extremadura/ Consejería de Educación y Empleo/SEXPE/Pública/ Autónoma	219,18 €
Fundación CB / Privada / Autónoma	2.000,00 €
Otras Subvenciones / Publicas	1.258,40 €
Otras Donaciones / Privadas	7.527,00 €
Otros ingresos de la Actividad	3.696,48 €
Otros ingresos	1.997,76 €
Beneficios procedentes del inmovilizado	4.500,00 €
TOTAL	641.574,44 €

Fuentes de financiación:

<u>Entidad Pública</u>				
Entidad concedente	Año de concesión	Importe concedido	Aplicación	Aplicación
Ayuntamiento de Badajoz	2002	58.972,99	-	Servicio de Centro de Día Servicios de atención en domicilio: Fisioterapia; Terapia ocupacional; Ayuda domicilio; Estimulac. Cognitiva.
-Junta de Extremadura	2019	100.600,00	100.600,00	
-SEPAD	2019	121.076,93	121.076,93	
-SEXPE	2019	4.378,50	3.054,00	

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

-SEXPE	2017	5.000,00	219,18	Atención permanente y apoyo psicológico (individual y Grupo Ayuda Mutua) Formación de familiares y de RRHH. Banco de recursos. Serv. Información, difusión, sensibilización, biblioteca y web. Equipamiento Centro de Día. Gastos directos de actividades propias.
-Diputación de Badajoz	2019	6.515,60	6.515,60	
-Otras subvenciones	2019	1.258,40	1.258,40	
TOTAL FINANCIACIÓN PÚBLICA			232.724,11 €	

<u>Entidad Privada</u>				
Entidad concedente	Año de concesión	Importe concedido	Aplicación	Aplicación
-Fundación Obra Social La Caixa	2013	24.000,00	3.781,82	Servicio de centro de día vehículo (vida útil del activo)
-Fundación Caja Extremadura	2015	1.262,20	112,53	Equipamiento centro de día Servicios externos
-Obra Social Caja Badajoz	2005	1.998.038,00	66.601,28	Construcción centro de día (vida útil del activo)
-Fundación Maria Francisca de Roviralta	2017	2.000,00	315,58	Equipamiento servicios externos
-Fundación CB	2019	2.000,00	2.000,00	Servicios externos
-Otras donaciones privadas	2019	7.527,00	7.527,00	Financiación de la actividad propia
TOTAL FINANCIACIÓN PRIVADA			80.338,21 €	

<u>Financiación propia</u>	Importe	Aplicación
-Cuotas de asociados	17.198,20	Financiación de los servicios y actividades propias en general. Gastos de mantenimiento. Fondo social
-Cuotas de usuarios	301.119,68	
Otros ingresos de la actividad	3.696,48	
Otros ingresos	1.997,76	
Beneficios procedentes del inmovilizado	4.500,00	
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA	328.512,12 €	

Detalle de la financiación pública y privada en 2019:

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Entidad Pública 2							
Ayuntamiento de Badajoz	2002	-	58.972,99	-	-	-	58.972,99
Junta de Extremadura	2019	2019	100.600,00	-	100.600,00	100.600,00	-
SEPAD	2019	2019	121.076,93	-	121.076,93	121.076,93	-
SEXPE	2019	2019-2020	4.378,50	-	3.054,00	3.054,00	1.324,50
SEXPE	2017	2017-2019	5.000,00	4.780,82	219,18	5.000,00	-
Diputación de Badajoz	2019	2019	6.515,60	-	6.515,60	6.515,60	-
Otras subvenciones	2019	2019	1.258,40	-	1.258,40	1.258,40	-
Entidad privada							
Fundación Obra Social La Caixa	2013	VIDA ÚTIL ACTIVO	24.000,00	20.160,06	3.781,82	23.941,88	58,12
Fundación Caja Extremadura	2015	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.262,20	515,86	112,53	628,39	633,81
Obra Social Caja Badajoz	2005	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.998.038,00	899.117,15	66.601,28	965.718,43	1.032.319,56
Fundación María Francisca de Roviralta	2017	VIDA ÚTIL ACTIVO	2.000,00	405,11	315,58	720,69	1.279,31
Fundación CB	2019	2019	2.000,00	-	2.000,00	2.000,00	-
Otras donaciones privadas	2019	2019	7.527,00	-	7.527,00	7.527,00	-
Totales...			2.332.629,62	924.979,00	313.062,32	1.238.041,32	1.094.588,29

Los movimientos que se produjeron en este epígrafe en 2019 fueron:

Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
13100001	Donación terreno Ayunt Badajoz	58.972,99	-	-	58.972,99
13201007	Otras Subv. Fundac. la Caixa	3.839,94	3.781,82	-	58,12
13201023	Otras Subv. Fundac. C. Extrem .	746,34	112,53	-	633,81
13201025	Otras Subv. Fundac. La Caixa Prom	1.594,89	315,58	-	1.279,31
13201027	Otras Subv. Cont Indef	219,18	219,18	-	-
13210001	Obra Soc. C. B	1.098.920,84	66.601,28	-	1.032.319,56
13201028	Otras Subv.Cont. Indefinid2018	-	3.054,00	4.378,50	1.324,50
TOTAL		1.237.605,09	74.084,39	4.378,50	1.094.588,29

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Todas ellas son destinadas a la actividad propia de la entidad.

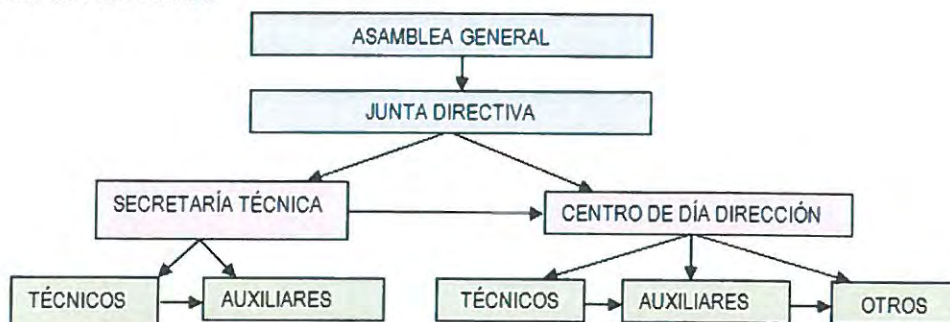
6.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de AFAEX no percibe retribución alguna por el desempeño de sus funciones. Los cargos tienen carácter voluntario.

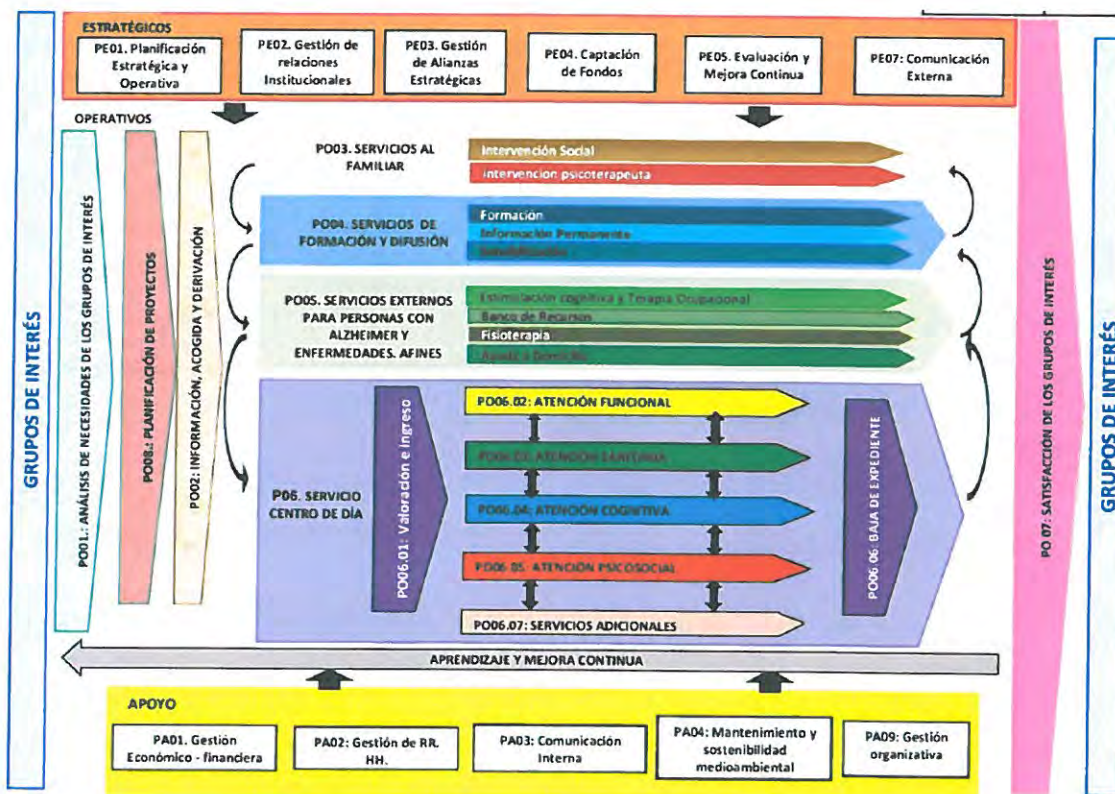
7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La estructura de AFAEX y su funcionamiento están definidos por el organigrama y el mapa de procesos que recogemos a continuación:

ORGANIGRAMA DE AFAEX



Mapa de Procesos de AFAEX:



8.- VALORACIÓN FINAL

Las acciones ejecutadas por AFAEX en el 2019 nos han permitido, en general:

1. Dar a los familiares de quienes padecen Alzheimer, en especial al cuidador principal, espacios de respiro, de formación para dar calidad a su tarea de cuidado, y de información, acogida, acompañamiento, y apoyo durante la enfermedad, potenciando el *autocuidado* y la *prevención*.
2. Procurar una asistencia integral adecuada a las personas afectadas para que sus capacidades mentales, físicas y sociales se vieran potenciadas, según las posibilidades de cada uno, abarcando las tres fases de la enfermedad.
3. Desarrollar nuestros compromisos sociales para con los afectados ante Instituciones, profesionales y sociedad civil, ofreciendo a todos los agentes implicados un recurso especializado de consulta y colaboración en lo que a la enfermedad se refiere, de divulgación de aspectos relevantes de esta demencia desde el punto de vista de las familias afectadas, construyendo redes, impulsando el asociacionismo...

La **información** sobre la enfermedad ha sido clave para responder a las necesidades de los afectados. Consideramos por ello que nuestra tarea en este sentido ha de ser constante dando prioridad en la zona rural, donde los afectados tienen menos posibilidades de atención.

A través de **las actividades de formación** que hemos realizado se ha logrado que las personas con Alzheimer recibieran una atención de calidad, que sus cuidadores pudieran realizar esa tarea en las mejores condiciones posibles y supieran actuar en cada momento de la forma más adecuada. En definitiva se les han trasladado buenas prácticas, profesionalizando su atención, y han aprendido a cuidar sin descuidarse en el día a día.

El apoyo psicológico que precisan todas las familias con las que tratamos ha potenciado la calidad de vida de todos los afectados. Las alteraciones más frecuentes han sido: estrés, frustración y temor, disminución de la motivación, sentimientos de inseguridad, pérdida y culpa, falta de habilidades para afrontar la enfermedad y sobrecarga emocional. Los propios cuidadores familiares atendidos han valorado su situación como de mejoría importante en sus relaciones personales, familiares y sociales, así como con un alto grado de satisfacción con respecto a la consecución de las expectativas que en un principio esperaban de la terapia.

Nuestra labor a nivel comunitario (campañas, conferencias, eventos, etc.) ha permitido movilizar fuerzas y optimizar recursos, potenciar y consolidar redes de ayuda, generar participación, salud y compromiso a favor del colectivo Alzheimer, un sector de población especialmente vulnerable a causa de una enfermedad voraz, que amenaza directamente el cuarto pilar de nuestro Estado de Bienestar.

A través de **la estimulación**, tanto **cognitiva** como **funcional**, las personas con Alzheimer han preservado sus capacidades y aumentado su comunicación, su activación y su autoestima, que está muy relacionada con su capacidad de desenvolverse con autonomía en las actividades de la vida diaria. Ha mejorado su capacidad de adaptación al medio al aumentar, o en todo caso mantener, sus capacidades motoras, así como su coordinación y equilibrio. Tal y como se ha mostrado en el apartado anterior todos los beneficiarios de este tipo de intervenciones han experimentado una sensible mejora.

Los medios técnicos y geriátricos facilitados por el **banco de recursos** han mejorado sustancialmente la atención y cuidado del enfermo en la fase avanzada. El cuidador ha recibido un apoyo importante tanto para hacerle más fácil su tarea de cuidado como para disminuir la fuerte presión que sufre la economía familiar de los afectados ya que este material se cede gratuitamente.

El **centro de día**, además de los datos ya ofrecidos se destaca como logros que **usuario** experimenta una mejora general en su estado de ánimo. Además, se mantiene más activo y se muestra más participativo y colaborador en uno de los casos. Y en las **familias**, una progresiva normalización de la enfermedad, incrementando su grado de aceptación y comprensión hacia la persona afectada, disminuyendo los niveles de ansiedad, aprendiendo a convivir mejor con el enfermo, aumentando la capacidad de ofrecer un cuidado excelente, a la vez que continúan llevando su vida social de la forma más normalizada posible.

9.- AGRADECIMIENTOS

No podemos dejar de mencionar aquí a todos los **colaboradores de AFAEX**, dejando constancia de nuestro agradecimiento, por el apoyo prestado en la ejecución de actividades y servicios a lo largo del año, así como todas las **personas voluntarias de AFAEX** cuya importante labor se reconoce desde estas líneas, así como las siguientes entidades e instituciones:

- Servicio Extremeño de Salud (SES).
- Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAD).
- Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)
- Excm. Diputación Provincial de Badajoz.
- Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.
- Institución Ferial de Badajoz (IFEBA)
- Universidad de Extremadura.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Federación del Alzheimer de Extremadura.
- CEFAA.
- Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Extremadura.
- Grupo Develop.
- Fundación Caja Badajoz.
- Fundación Roviralta.
- Medios de Comunicación.

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2019



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06245740

10.- FIRMAS

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a CARMEN EXPÓSITO CEJUDO	PRESIDENTA	
MANUEL GARCÍA GUIADO	VICEPRESIDENTE	
EMILIO PÉREZ LOZANO	SECRETARIO	
ISABEL SOTO BLANCO	TESORERA	
CONCEPCIÓN MENAYA FERNÁNDEZ	VOCAL	
M ^a ÁNGELES GÓMEZ SALPICO	VOCAL	

En Badajoz, a 29 de enero 2020.

Presidenta

Secretaria